



LA CONVENCION DE BRUSELAS

Dábanos cuenta hace pocos días de las controversias á que está dando motivo la Convención de Bruselas á causa de existir la duda de si podrá Inglaterra autorizar la importación libre en su territorio de azúcares de sus Colonias que hayan sido beneficiados con primas á la producción ó á la exportación.

Nos parece que este aspecto del problema ofrece aún menores dudas que el primero. Rusia es verdad que ha protestado contra la pretendida infracción del tratado de comercio en el caso de adherirse Inglaterra á la Convención de Bruselas; pero á la protesta rusa el Gabinete de Londres se ha limitado á contestar que la imposición de derechos compensadores ó la prohibición de importar azúcares primados, no están en contradicción con los convenios mercantiles que contengan la cláusula de enación más favorecida, y que si esta interpretación no fuera aceptada, Inglaterra

denunciaría su tratado de comercio con Rusia.

Tan á las claras aparece que la nueva legislación fiscal á que va á quedar sometido el azúcar producirá el efecto de favorecer el azúcar de caña contra el de remolacha, que la opinión en Inglaterra se preocupa de encontrar remedio á una de las consecuencias inevitables de la Convención de Bruselas; cual es la animación del tráfico marítimo entre las costas británicas y el Continente. Existe en la actualidad un considerable comercio de cabotaje entre Inglaterra y Europa, el cual tiene por base un flete de salida, del que el carbón y cargamentos varios forman la base, y un flete de retorno, compuesto de azúcar en una parte considerable. Las distancias marítimas para este comercio varían de doscientas á cuatrocientas millas, mientras que entre Inglaterra y las Antillas llegan á cinco mil millas, lo que equivale á decir que el tráfico inglés con Europa se beneficia con la baratura del flete, del seguro y de los días de interés, sin contar con el provecho que obtienen los exportadores de hulla inglesa y los manufactureros con la corriente de negocios que esa situación provoca y estimula.

Este motivo de preocupación, que ha encontrado eco en los grandes diarios de Londres y en la Cámara de los Comunes, no ha sido bastante poderoso para estorbar que el Parlamento británico ratificase la Convención de Bruselas, pero nos interesa exponerlo, porque, como se ha visto, se basa en el incremento que por consecuencia de dicha Convención adquirirá en Inglaterra el consumo del azúcar de caña de las Antillas á costa del azúcar de remolacha producido en Europa.

El azúcar en New York

Extracto de la Revista Semanal de los señores Czarnikow, Mac Dongall y Co, del 2 del actual: "Azúcares crudos.— Con motivo de las fiestas, muy pocas transacciones se efectuaron, á no ser en dos cargamentos de Java, uno por vapor y otro por velero, que llegaron á Delaware sin haber sido vendidos. Las cotizaciones son hoy: 3.78 c. á 3.15/16 c. por centrifugas base 96 grados, y 3.71/16 c. y 3.31/16 c., respectivamente, por mascabados y azúcares de miel, base 89 grados. Con respecto al azúcar de caña, co-

mienza el nuevo año bajo la misma influencia que dominaba al principio del anterior ó sea la firme creencia que este Congreso concedería á Cuba alguna rebaja en los derechos de importación; tal creencia indujo á los productores cubanos á no vender sus azúcares ó á pedir por ellos precios muy altos. Este proceder y las compras para embarque futuro de algunos refinadores, á fin de aprovechar de la esperada rebaja, hicieron subir los precios del azúcar de caña; y además resultó que los arribos de Cuba se limitaron á aquellos que venían de puertos en donde no se contaba con facilidades para almacenar. Por esta causa en Enero y Febrero de 1902 llegaron de Cuba á estos puertos 65,000 toneladas de azúcar menos que en igual época de 1901, á pesar de que la cosecha de 1902 era de 220,000 toneladas más que la precedente.

Como resultado final, las esperanzas en la reciprocidad no se realizaron y comenzaron los grandes arribos de azúcar de Cuba, causando, naturalmente, una baja considerable en los precios.

Parece que esta vez las esperanzas son mejor fundadas y, como en todo caso se ha de saber algo decisivo en este mes, inclinarse nuevamente los hacendados cubanos á esperar ó á vender bajo la forma de "derechos pagados" á fin de obtener el beneficio de la rebaja en la tarifa.

Por otra parte, los refinadores no quieren comprar azúcar sino costo y flete, siendo la consecuencia que se ha vendido muy poca azúcar de Cuba de la nueva cosecha y que no existe la demanda especulativa que existía el año pasado. Además, la poca oferta de Cuba no ha producido ningún efecto en este mercado, actualmente inactivo, porque los refinadores dicen que cuentan con existencias en plaza y por llegar, suficientes hasta que se decida de una manera u otra el asunto de la reciprocidad con Cuba, y que para entonces habrán en camino grandes arribos de ésta y de las otras Antillas.

En cuanto á la remolacha europea, la causa de la última baja se atribuye á ventas de especuladores para realizar utilidades y también á rumores que corrieron de que aún pudieran surgir dificultades para la ratificación, por parte de algunos países, de la Convención de Bruselas. En los círculos mejor informados se considera segura la ratificación, pero siempre existirá un elemento de duda hasta Febrero 1º que es la fecha fijada para la decisión final.

Entretanto, casi ningún cambio ha habido en los precios en Europa, porque de \$s. 1.12 1/2, á que cerraron la semana pasada, quedan hoy á \$s. 0.37 1/4, y \$s. 1.12, para entrega de Enero y Febrero, respectivamente. Los precios para entrega posterior subieron como sigue: Mayo, \$s. 8d.; Agosto, \$s. 5.37 1/4; Octubre á Diciembre, \$s. 11.37 1/4. Las últimas noticias de Egipto son de que la mayor parte de la cosecha de 1903 ha sido comprada por los refinadores de aquel país. De la pasada, vinieron unas 92,000 toneladas á los Estados Unidos, pero no puede esperarse igual cantidad en este año.

Respecto á Java, hay solamente unos pocos cargamentos, por vapor y velero, sin vender, y una vez realizados éstos, quedará disponible muy poca cantidad de la cosecha pasada. Por la de la nueva piden los tenedores 10s. 8d. c. y f. para embarque en Junio y Julio y 10s.

1.12 1/2 c. y f. para embarque en Agosto.

Los recibos durante la semana subieron á 28,261 toneladas, pero fueron menores que lo tomado para refinar, ó sea 31,000 toneladas, aun cuando esta cantidad disminuyó en 3,000 toneladas.

Vinieron de Cuba 9,990; de las Antillas menores 7,776; de Egipto 4,550; de Filipinas 2,550 y de Java 2,546 toneladas. Las existencias son de 136,076 toneladas.

Refinado.—No ha mejorado las condiciones desde nuestra última revista."

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Leemos en El Correo de Matanzas:

"Dícese que una conocida empresa cubana está proyectando la construcción del tranvía eléctrico en esta ciudad, cuya obra no pudo llevar á cabo la Compañía americana que representaba el señor Narganes por no haber accedido el Ayuntamiento á ciertas concesiones que solicitaba la Empresa constructora."

El jueves debió empezar la molienda con 10 grados, el ingeniero Jesús María, en Santa Ana, propiedad del señor don Segundo Botet.

La Directiva que ha de regir en el presente año los destinos de la sociedad de Instrucción y Recreo "La Bella Unión", de Banaguises, la forman los señores siguientes:

Presidente honorario.—Don Martín Pedrosa. Presidente efectivo.—Don Julián Tolón.

Vice.—Don Angel Muñoz. Secretario.—Don Juan Antonio Blanch.

Vice.—Don Antero Martínez. Tesorero.—Don Marcelino Febles.

Vice.—Don Higinio Vergara. Director.—Don José Inés Cartaya.

Vice.—Don Antonio Vázquez. Vocales.—Don Julián Garfía (hijo), don Modesto Casañas, don Julián García, don Onofre Pedrosa, don José Inés Socá, don Edelson Acosta, don Esteban Suarez, don Ricardo Pedrosa, don Genaro Sardiña, don Flores Laguardia, don Ambrosio Pedrosa, don Toribio Pedrosa.

SANTA CLARA

Una numerosa comisión de la Colonia Española de Lajas, ha visitado á nuestro ilustrado amigo y compatriota el Dr. D. Joaquín Martí y Puig, dignísimo Presidente de la Sección de Instrucción y Recreo del Casino Español de Cienfuegos, con el objeto de conferirle el encargo de que el día 23 del corriente señalado para la inauguración de aquella Colonia, esponga, en nombre de la Directiva del Centro de Lajas, su programa y la misión que ha de cumplir como tal Colonia Española en sus relaciones con el país, con la madre patria y con sus asociados.

Aplaudimos calurosamente la designación hecha por la Directiva de la Colonia Española de Lajas.

Numerosos vecinos del poblado Cabalguaña perteneciente al Término Municipal de Sancti Spiritus han dirigido una exposición al Director General de Comunicaciones pidiéndole el estable-

Para la Anemia

Para los desarreglos de los órganos digestivos y toda clase de enfermedades consuntivas, tales como Anemia, se recomienda y se prescribe la Emulsión de Petróleo de Angier por los médicos y por las enfermeras. Ayuda la digestión y asimilación del alimento saludable, limpia el estómago y los intestinos, y fortalece los órganos digestivos para poder funcionar natural y propiamente, mejorando así la nutrición, notificando é invigorizando todo el sistema. También calma los nervios, obra como un tónico, y revitaliza la sangre. Es agradable al gusto, y no causa náuseas. Si Ud está pálido y débil, vaya al boticario y compre una botella de la Emulsión de Petróleo de Angier; úsela conforme á las direcciones, y dentro de poco tiempo Ud estará fuerte, saludable y robusto.

Pídase el folleto valioso e interesante que mandamos gratis por correo.

LO QUE LOS DOCTORES DICEN. La Emulsión de Petróleo de Angier, para mí no necesita introducción. La uso constantemente, y he logrado gran éxito y reputación en el tratamiento de las enfermedades pulmonares, he tenido enfermos tísicos, cuya condición física revelaba su enfamecimiento y debilidad, pero quienes, al tomar la Emulsión, rápidamente demostraron un cambio escabroso, por la ganancia de fuerza y de carnes, recobrando al fin su salud entera. He obtenido también muy buen éxito por su uso en las afecciones inflamatorias de la membrana mucosa de los intestinos, especialmente durante la dentición de los niños. Continué usando la Emulsión de Petróleo de Angier siempre que se presenten casos que lo requieran.—Dr. Angelo Petrarani, Mobile, Alabama.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, U. S. A.

cimiento de una "Cartería" en dicho poblado, tanto por lo numeroso de su vecindario, cuanto porque la Administración de Correos más cercana es la de la ciudad de Sancti Spiritus que está á cinco leguas de distancia.

La tan celebrada artista cubana, señora Luisa Martínez Casado, dice que en los primeros días del mes de Febrero debatirá en el teatro La Caridad, de Santa Clara.

Por hallarse enfermo el Sr. D. Manuel Alberdi, ha hecho entrega del despacho de la Alcaldía, de Sagua, al primer teniente Alcalde Sr. D. Carlos Alferts.

Durante el pasado mes de Diciembre se han importado por el puerto de Cienfuegos 1.174 cabezas de ganado, cuyo valor se calcula en 37,238 pesos; exportándose 9,744 sacos de azúcar crudo, 77 tercios de tabaco en rama, 70,894 libras de miel de purga, 39,000 piés de cedro, 100 toneladas de asfalto, 22,500 kilos de metales viejos, 162 galones de rom, 740 libras de pieles de caimán y 532 sacos de astas, huesos y pezuñas, ascendiendo esas exportaciones á 77.418 pesos.

La zafra de los centrales "Santa Rosa" y "Santa María", ubicados en Ranchuelo, ha comenzado hace días, prometiendo sus acudados propietarios señores Ahren y Caicedo, centuplicar la producción en mayor escala que la de años anteriores.

PUERTO PRINCIPE

Para constituir la Directiva que ha de regir los destinos de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Colonia Española", de Puerto Principe, han sido electos los señores siguientes:

Presidente de honor: Sr. Consul de España Ldo. D. Manuel de Lapuente. Presidente efectivo: Sr. D. Salvador Torres Gutsens.

Vice: Sr. D. Mannel Márquez. Secretario: Sr. D. Ramón Cantos Garrí.

Vice: Sr. D. Hermenegildo Pijuan. Tesorero: Sr. D. José Mº Gómez. O. Vice: Sr. D. José Santana R.

Vocales: Sres. D. Ramón Baqué, O. D. Matías Prats, D. Alejandro Rovira, D. Mariano Muniesa, D. Bernabé A. Giménez, D. Joaquín Moreno, D. Roque Novella, S. D. Baldomero Gº Lozano, D. Pablo Costa R.

Ganado existente en el Término Municipal de Cienfuegos, en 31 de Diciembre de 1902:

- Vacuno macho, 32,646. Vacuno hembras, 30,423. Caballos, 3,213. Yeguas, 2,466. Mulas, 609. Burros, 575. Burras, 35.

Ha sido nombrado Cura Párroco interino de la Iglesia de Nra. Señora de la Caridad de Sancti Spiritus, el Pbro. D. Teodoro Díaz.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

Saló en viaje extraordinario de Hamburgo para la Habana directamente el vapor "HANS" de 3,500 toneladas, que llegará sobre el 10 de Enero.

El vapor correo alemán de 3254 toneladas "CHERUSKIA" Capitán J. VON HOLDT Saló de Hamburgo y escala el 2 de Enero y se espera en este puerto sobre el 24 de Enero.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con tratamiento en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS DE DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Chebourg), LONDRES (Flymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. e 1833 156 1 D

Compañía de Vapores Hamburguesa

AMERICANA (HAMBURG AMERICAN LINE)



PARA NEW YORK

Saldrá vía Nassau (New Providence) sobre el 28 de Enero, el magnífico y nuevo vapor de dos hélices de porte de 12,000 toneladas MOLTKE Capitán Dempwolff Precio del pasaje á New York en primera cámara \$50 U.S. Cy. Habrá disponible un número limitado de camarotes para pasaje de la Habana á New York cuyos pasajes se expenden por el consignatario que suscribe.

ENRIQUE HEILBUT, HABANA San Ignacio n. 54 Correo: Apartado 729. 075 19-7 En

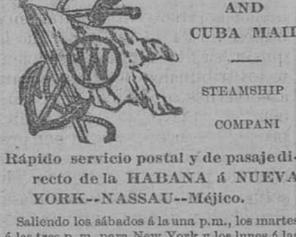
LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS



A. FOLCH Y COMP., BARCELONA El vapor español MIGUEL GALLART Capitán PABLO MAS Recibe carga en Barcelona hasta el 25 del actual que saldrá para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS. Tocará además en VALENCIA, MALAGA, CADIZ Y CANARIAS Habana, 3 de Enero de 1903. C. BLAUCH y Ca. OFICIOS 29 124 E

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY



Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo los sábados á la una p.m., los martes á las tres p.m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz:

Table with columns: Destination, Date, and Ship Name. Includes entries for New York, Progreso y Veracruz, Havana, Esperanza, Monterrey, Morro Castle, México, and Havana.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los vapores y ferrocarriles.

FLETES

La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para fletes de fletes véase al señor Luis V. Placé, Cuba 76 y 78. Para más pormenores ó informes completos dirigirse á Zaldo y Comp.

Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 1 En.

THE ANDES STEAMSHIP CO

TRANSPORTE DE GANADO por vapor alemán ANDES



Capitán GORTZ clasificado A n° 1 en la United States Standard etc Association. El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. e 81 1 En

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº

El vapor CIUDAD DE CADIZ

Capitán Quevedo

CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá para el día 20 de Enero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pa-

EMPRESA DE VAPORES DE ROBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR MARIA HERRERA

Capitán JOSE MARIA VACA Saldrá de este puerto el día 20 de Enero á las 5 de la tarde por los puertos de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Baracoa, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R D), Ponce (P R), Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico. Admite carga hasta las 8 de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

VAPOR AVILES

Capitán SANSON Desde el MIÉRCOLES 11 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª... \$ 7-00 Id. en 2ª... \$ 5-50 Viveres, ferreteria, loza, mercadería 20 cts De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª... \$ 10-00 Id. en 2ª... \$ 6-30 Viveres, ferreteria, loza, mercadería. 15 cts. De Caibarién y Sagua á Habana, 15 centavos tercio. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. e 9 1 E

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS

El vapor JOSEFITA

Saldrá de Batabanó todos los viernes á las cinco de la tarde, después de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 10 del corriente mes de Enero, para la COLOMA, PUNTA DE CARTAS, BALEN y CORTES, llevando carga y pasajeros. Retornará de CORTES á las seis de la mañana todos los lunes por iguales puertos para llegar á BATABANÓ todos los martes por la mañana. Para más informes, OFICIOS 25, altos. Habana, Enero 2 de 1902. 1 En e 20

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO

El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Jácaro, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. e 12 78-1 En

LA PRENSA

¿Dónde están las declaraciones en contra de la ley Platt? pregunta El Mundo, refiriéndose a los conservadores.

Pero ¿cuántas veces se lo han de decir al colega? En las bases de su programa que hemos publicado ha días en esta sección.

El colega lo sabe, pero le conviene ignorarlo porque como esas declaraciones no van más allá de las que sobre la misma ley ha hecho últimamente la asamblea del partido nacional, y hay interés en que estas últimas sean las de la verdadera tía Javiera en punto a eficacia para llegar a la independencia, naturalmente, es preciso desacreditar las otras, negándoles hasta la existencia.

Esas declaraciones no son revisionistas, dice el colega.

Puede. Pero son más que eso, porque son abolicionistas.

Esto parece paradoja y, sin embargo, a las más vulgares reglas de hermenéutica se alcanza que es imposible "interpretar el articulado de dicha ley, mientras rija, de la manera más favorable a la independencia de Cuba" sin que, ipso facto, se realicen, durante la vigencia de la misma, los trabajos (legales, por supuesto) necesarios a su abolición. ¿Qué otra cosa, sino, quiere decir el hecho de interpretarla en sentido favorable a la independencia, mientras ó en tanto esa ley rija? Acerca de esta interpretación hemos hablado ya bastante hace días y no es cosas desrepárramos incesantemente.

¿Abolicionistas de la ley Platt sin declararse revisionistas previamente?

¡Cómo! Muy sencillo. Para ciertas cosas no se necesita llamar al pregonero.

Y del mismo modo que por muchas partes se va a Roma, a la abolición se va con la revisión y se puede ir sin ella.

Figúrese El Mundo que los hechos que en Cuba se desarrollan a favor de una política de orden, de paz y de trabajo, la habilidad de nuestros hombres públicos y el desarrollo de la riqueza del país, fueren tales que llegasen a convencer a los Estados Unidos de que debían retirar la Enmienda Platt; ¿qué sucedería?

Que la Enmienda Platt habría cesado de regir sin propagandas alarmantes, sin amenazas, como, por ejemplo, llegó la libertad para seis millones de esclavos rusos cuando menos lo esperaban, merced a un movimiento del ánimo del Czar, influido por el espíritu del siglo y por la opinión ilustrada del mundo que le señalaban la

esclavitud como la mancha más negra de su imperio.

Si ese caso llegara, caso que puede darse porque los Czares y los Presidentes de República son hombres y todos los hombres son susceptibles de conmoverse ante la razón y ante la verdad, ¿hubieran conseguido más los que vociferasen revisionismo que los que no lo invocasen, porque hay cosas que mejor están en el corazón que en los labios?

Seguramente no. Y la ley Platt quedaría desenganchada de la Constitución con la facilidad que se desengancha un furgón de cola de un tren de viajeros.

Mas ¿qué tanto hablar de revisionismo, si ahora resulta que el partido del colega, los nacionales, ofrecen con su conducta motivo para dudar que se hallen completamente decididos por la revisión?

Ahí está La República Cubana estableciendo sobre esa duda la necesidad de exigir a la Asamblea del partido estas tres cosas:

Primero, si ha de variar su programa, ó por lo menos atenuarlo al extremo de cometer una verdadera mixtificación, a fin de ponerlo al compás de la política presidencial; segundo, si ha de mantener con su conducta la lealtad a los principios que proclama definitivamente, ó si ha de proceder con doblez, declarándose muy avanzado en teoría, y apoyando en la práctica a un gobierno reaccionario en punto a los ideales fundamentales de la Revolución y a los principios cardinales de la democracia; y por último, si ha de sostener el prestigio y la autoridad de sus hombres más meritorios, que ya no son gratos al Ejecutivo, ó si ha de sacrificarlos, para que verdaderas las repugnancias que hacia ellos sienten el Jefe del Estado y sus inspiradores oficiales y ocultos, puedan disfrutar de las corrompidas benevolencias del Poder, otros nacionalistas, los de menos méritos tal vez, pero que seguramente no se han hecho antipáticos al Ejecutivo porque se muestran más dóciles a sus indicaciones y dispuestos a traicionar las doctrinas de su Partido, por lo mismo que no han ido a él a defender principios, sino a buscar su encubrimiento personal.

De la resolución que dé a estos problemas la Asamblea nacionalista, depende, con la suerte del Partido que representa, la orientación inmediata de la política del país en estos momentos; porque, según lo que acuerde, serán dos ó serán más las fuerzas políticas que definitivamente queden constituidas, dado que la fusión de esos nacionales con los elementos liberales y radicales no será posible más que en el caso de que la Asamblea mantenga con la mayor entereza el principio de la independencia absoluta, y, por lo tanto, la aspiración revisionista, y deje de apoyar a un Gobierno que abiertamente se aferra a una política que contradice todo lo que el nacionalismo proclama como puntos cardinales de su programa.

Quien de ese modo argumenta, no debe estar muy persuadido que digamos del revisionismo de los nacionales.

La duda de La República Cubana es tal, que este colega ni siquiera se atreve a conjeturar lo que hará la Asamblea.

No vamos, dice, a conjeturar siquiera cuál será la decisión de la Asamblea; pero cabe dejar sentado que si el nacionalismo se decide por una política de temporización con el Ejecutivo, y de acomodamiento con los defensores de la Ley Platt, (estos defensores no existen: es un recurso del colega; pero, adelante) del nacionalismo se desprenderán elementos valiosísimos, quedando el organismo quebrantado que resulte después de esos desprendimientos, reducido a la categoría de un Partido medio, situado entre el moderado que se está creando con la ayuda del Ejecutivo, y el liberal ó radical, por cuya formación clama la mayoría del país, que no quiere abdicar de sus derechos, renunciar a sus caros ideales, ni abandonar sus nobles anhelos y sus enaltecedoras esperanzas de total emancipación.

Si este juicio de la situación en medio de la cual va a deliberar la Asamblea nacionalista es exacto, se desprende como lógica consecuencia que no podrá predominar el criterio del que desde Oriente, secundados por algunos de Pinar del Río y de la Habana, pregonan la conveniencia de una actitud de equilibrio, ya imposible de sostener. Nace un partido reaccionario con este ó aquel nombre, pero que se propone en realidad falsear todos los principios de la Revolución. Frente a ese Partido, se organizará también, con este ó aquel nombre, el Partido progresista, cuya misión será la de seguir bregando por el cumplimiento del programa de la Revolución por la independencia. En una ó en otra colectividad tiene que situarse el nacionalismo; y como no es posible que sus masas, que son el nervio de la agrupación, puedan convivir con elementos que entran en el Partido reaccionario, precisamente porque, como lo decía hace poco en Cienfuegos un hombre sincero, ven en ese Partido a un adversario de la independencia absoluta, y al de un régimen autonómico con los Estados Unidos como Metrópoli— resulta que ó el nacionalismo tiene que caer con el grupo progresista, ó tiene que anularse colocándose en una situación intermedia nada ventajosa, puesto que si por su voluntad se alejara de los opositores al Gobierno, no por ello podría ser mucho tiempo ministerial de un Gobierno que repudia sus principios y desprecia a sus hombres más significados.

Conteste El Mundo a esas terribles indicaciones, pero conteste con hechos y luego veremos qué clase de revisionismo y de anti-plattismo son los suyos para gallear como está galleano con los conservadores.

En la réplica de Fray Candil a una de las «Micelánias» de nuestro compañero Sr. Corzo, que ayer publicó el DIARIO, hemos leído este párrafo:

Yo, que tengo fama de intransigente y de cruel, no escribí nunca las cosas que escribió en El Porvenir, de Madrid, el hoy colaborador ó redactor del DIARIO y notabilísimo poeta Curros Enriquez; yo nunca llegué a emitir los duros conceptos que salieron en la incomparable pluma de Pl Margall..... etc.

Antes de contestar a esas frases debemos hacer constar que el título del periódico El Porvenir no se halla en el original manuscrito de D. Emilio Bobadilla. En el original dice El Progreso; pero como el Sr. Curros no ha escrito jamás en ningún periódico de ese nombre, sino en El Porvenir, diario republicano progresista, y en El País, creyó deber sustituir en la prueba Porvenir por Progreso, calculando que en esto pudiera haber una equivocación involuntaria del autor de la réplica.

Ahora bien; ni mientras el señor Curros redactó en El Porvenir ni en El País, recuerda haber escrito más que de política, bibliografía y crítica de artes, salvo alguna que otra poesía. Como político juzgó con su criterio republicano de toda la vida los actos y los hombres de la Restauración, sin más intransigencia ni más crueldad que las que a un sincero amante de su patria debían inspirar los que preparaban la ruina de España, que realizaron "por fin" aquellos hombres, haciendo justas y merecidas sus

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos.-Apartado 668.

censo. Como crítico literario no ha sido tampoco cruel ni intransigente, y la prueba está en que, siempre que ha tenido ocasión, hizo cumplida justicia a las cualidades de escritor del señor Bobadilla quien, entre las críticas de su obra, debe quizá recordar una, modestísima, de un libro suyo, en la cual de todo puede acusarse a su autor, que no era amigo ni conocido siquiera, probablemente, de Fray Candil, menos de cruel é intolerante.

Si el señor Bobadilla pudiera transcribir alguna de esas "cosas" que dice haber escrito el señor Curros en El Porvenir ó El País, siempre que no sean contra personas é instituciones que éste ha creído y sigue creyendo funestas para España, le agradeceríamos lo hiciere para que el público viera que, juzgándolas, antes pecó de benévolo que de intransigente; si bien hay que hacer aquí una salvedad, la de la intransigencia con el crimen, la impudicia, los abusos de poder, etc.; todo, en fin, lo que representa el mal, porque esta intransigencia es propia de las conciencias rectas y lejos de infamar honra al que la siente.

Muy penoso nos es tener que ocupar la atención de los lectores con esta triquiñuela personal que a nada conducen, pero cuando se nos interpela debemos responder. Y nuestra respuesta hoy, como cuando algunos periódicos de la Habana y de provincias creyeron poner una pica en Flandes recordándonos nuestro pasado republicano, de que no hemos abjurado ni abjuremos nunca, no ha de ser otra que la que en su día estimaron suficiente los tribunales de justicia para absolvernos, con todos los pronunciamientos favorables, en cuantos procesos se nos siguieron por pretensiones delitos de imprenta, de carácter político ó religioso, absoluciones que desmienten esas crueldades y esas intolerancias de que se nos acusa y que harán siempre que no tengamos por qué avergonzarnos de nuestra modesta labor de publicistas, la cual en toda su insignificancia pero también en toda su integridad aceptamos, apadrinamos y defendemos.

El gobernador civil de esta provincia, señor Núñez, lamenta, según ha manifestado á un reporter,

que el señor Zayas no haya sido elegido Presidente de la Convención Nacional en vez del señor Tamayo, por creer que en estos momentos no le conviene al partido nacional, á que el señor Núñez pertenece, ir á la oposición, ni en su inmensa mayoría pretende semejante cosa.

Buen dato para la historia..... de la revisión de la ley Platt. Vaya recogiendo materiales el señor Gómez.

Celebrando La Discusión que se haya llegado á un acuerdo entre las diversas tendencias mostradas en lo del suplicatorio para procesar señor Corona, dice:

No estamos muy inclinados á participar de la interpretación que se le ha dado al artículo 53 de la Constitución; pero no es ahora nuestro propósito abordar el asunto que requiere examen propio y espacio amplio en estas columnas. Nos basta con que el Juez de Santiago de Cuba se halle, tan pronto como el acuerdo de la Cámara llegue á sus manos, con autorización bastante para continuar actuando en el proceso que instruye por el homicidio ocurrido el 1º del corriente mes en aquel distrito judicial.

De este modo, todos han de sentirse satisfechos: la administración de justicia, los que velan por los prestigios de nuestras Cámaras, los familiares del que aparece como víctima de los deplorables sucesos de Oriente y el propio señor Corona que en el curso de los debates estuvo á la altura del hombre de honor, de energías poco comunes.

Aquellos que suelen dudar—como ayer dudaba un señor Representante—

Los modernos aparatos é instrumentos han quitado toda la severidad de antes á las operaciones dentales; las personas y niños más impresionables pueden ser operados sin resistencia alguna.

Extracciones dentarias sin dolor, con los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras artificiales de oro y de cuantos otros materiales se utilizan.

Todos los trabajos esmerados y de absoluta garantía.

Los precios limitados, hoy establecidos, permiten el arreglo de la boca á cuantas personas lo necesitan:

Consultas y operaciones todos los días de 8 á 4

NEPTUNO 47 DR. TABOADELA Dentista y Médico-Cirujano.

de que la Prensa sea en sus campañas un exponente de la opinión pública, pueden ir recogiendo, si sus labores parlamentarias se lo permiten, los periódicos de todos los matices políticos, á fin de que se enteren si hay alguno que proteste del acuerdo de la Cámara, según el cual el señor Corona ha sido puesto bajo la acción de los tribunales. Estamos seguros de que el periódico que comente aquella resolución en lo que respecta á la continuación del proceso, no lo haría censurando sino aplaudiendo.

Así es. Pero si los señores representantes no dudaran de ciertas cosas relativas á la prensa, no podrían arrojarse á ciertas otras con los periodistas.

De suerte que pensando como piensan y procediendo como proceden, están en carácter.

Movimiento Marítimo

EL RESCUE

El bergantín inglés Rescue fundó en puerto ayer, procedente de Kings Port, con cargamento de papas.

EL OLINDA

Con carga de tránsito salió ayer para Matanzas y escalas el vapor cubano Olinda.

LOS METEOROLOGOS

Estuvieron acertados este año cuando anunciaron que íbamos á tener días de frío, y los hubo fuertes; pero no se contaba con la huésped, que ha sido la epidemia de catarros que dejaron tras sí los bruscos cambios de temperatura. De un extremo á otro de la Isla no se hace más que estornudar, toser y sentirse molesto con dolores en el cuerpo, desvelo y la respiración dificultosa. Esta es la ocasión de recordar que los catarros de todas clases se curan radicalmente con el

LICOR DE BREA VEGETAL

del Dr. González, que cuenta más de treinta años de éxito y al que han debido su curación millares de enfermos. No hay catarro, tos, bronquitis ó asma que resista al LICOR DE BREA VEGETAL, si se toma metódicamente. Allí donde fracasan las emulsiones triunfa el Licor de Brea de González, porque tiene la propiedad de curar, fortalecer y hacer engordar. Se prepara y vende al por mayor y al por menor en la Botica San José, calle de la Habana número 112, Habana.

c 124 15 En

¡Esclavos del Estómago!

El que no puede comer sin sentir ocupación, dolor, sofocación, eructos agrios y otras molestias es un esclavo del estómago. El hombre ó mujer que quiera emanciparse debe tomar las

Pastillas del Dr. Richards

Estas pastillas son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. Transforman el estómago de tirano en sirviente. Con la salud devuelven al paciente fuerzas, carnes, buen color, buen humor. Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

MILES CURADOS. MILES CURANDOSE. Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York, DD

FOLETIN 191

Los Ladrones del Gran Mundo. NOVELA POR PONSON DU TERRAIL.

(Esta novela publicada por la casa editorial de Maucci, se vende en La Moderna Poesía, Obispo 185.) (CONTINUADA)

—Di. —¿Estás bien seguro de que esa joven que esperas, es vuestra nietaf? —¡Qué tontería! —Lo que es yo,—dijo Olimpia,—no creo una palabra de cuanto dice la carta que habéis recibido. —¿Estás loco! —Esa carta puede muy bien ser obra de Cartalat... —Loudeac dió un grito, palideciendo horriblemente. —¡Oh!—dijo,—es preciso tener un espíritu infernal como el tuyo, para suponer semejantes cosas... La vizcondesa continuaba riendo. —Pero no es, no puede ser,—siguió diciendo Loudeac.—Me lo dicen los latidos del corazón. —¡De veras! —Tengo una nieta...de mi sangre... ¡ah! —¿Qué tenéis, tío!

—Mira, Loudeac, al decir esto, hizo que Olimpia se acercase al catalgo, mientras añadía con viveza: —Mira, mira! Esta vez no me dirás que es una fragata. —No, seguramente,—contestó Olimpia,—es una corbeta. —Sí, una corbeta, que marcha viento en popa, con todas las velas desplegadas y que llegará dentro de una hora... El ex-piloto calló, sofocado por la emoción. Luego se puso á mirar con el anteojo hacia San Malo. —¡Qué hacéis!—preguntó Mad. de Gonidec. —Espero la señal. —¡Qué señal! —La del semáforo. Olimpia, estupefacta, miró al anciano, esperando á que se explicase.

XI Loudeac guiñó un ojo y tomando una actitud maliciosa, dijo: —¡Ah! ¿Con qué no comprendes cuál es la señal que esperot? —No,—contestó la vizcondesa. —Pues bien,—dijo el ex-piloto.—En el puerto de Saint-Malo va á entrar una corbeta. —Sin duda, ¿y qué! —Por todas las corbetas se parecen... —Poco ó mucho,—interrumpió Olimpia. —Y como á pesar de este catalgo no me es posible leer el nombre que lleva escrito en la proa. —Ya. —Y como el semáforo está mejor informado... —Naturalmente. —Si la corbeta que llega es la que espero, me hará una señal. —¿A vos, tío! —¿A mí,—contestó Loudeac con tono de importancia verdaderamente infantil. —¡Diablot!—exclamó Olimpia. —Fui ayer tarde á Saint Malo y con facilidad puse un billete de cien francos en la mano del guarda del semáforo. Olimpia se echó á reír, diciendo: —No hay nada como una pasión nueva para hacer generosa á la gente. No cabe duda, tío, de que sentís los impulsos de la paternidad. Loudeac no contestó á esta broma. De pronto dió un grito. El semáforo acababa de hacer la señal convenida, lo que hizo exclamar al ex-piloto: —¡La corbeta! ¡La mía! La que esperaba! —Tened cuidado, tío,—dijo Olimpia;—estáis rojo como un cangrejo cocido, vais á sufrir una congestión.

—¡Oh!—respondió el ex-piloto,—no se muere de alegría. Diciendo esto se precipitó fuera de la plataforma, corriendo tan de prisa, que á Mad. de Gonidec le costaba trabajo seguirle. —¡Pero á dónde vais!—le decía. Loudeac, sin contestarle, seguía gritando. —¡Preparad en seguida el coche! ¡Preparadlo! La vizcondesa logró alcanzarle en el patio de Plomesnel. —Vais á Saint-Malo!—le preguntó. —Sin duda,—contestó,—Quiero estar allí cuando llegue el buque y entre en el puerto. —¿A qué hora,—dijo Olimpia,—que no deja de ser divertido ver á un viejo canalla como vos tomar en serio la paternidad! Estoy un poco cansada, pero no importa; voy con voz, tío. Loudeac lloraba y reía al mismo tiempo. A los diez minutos Olimpia y el antiguo piloto estaban en camino para Saint Malo. El anciano estaba tan impaciente, que á cada momento decía: —Pero esos caballos ¿son pencest! Parece que no andan. Olimpia, por su parte, murmuraba. —Decididamente está completamente trastornado. No obstante, Ton que iba en el pes-

ante, fustigaba sin parar á los caballos, de manera que en menos de una hora estuvieron en Saint Malo. El ex-piloto, al apearse del carruaje, parecía haber vuelto á los tiempos en que no tenía más que quince años. —Cuidado, tío,—dijo la vizcondesa. —Vais á caer. Si lo hubiese sabido os hubiera puesto una chichonera. En esto llegaron al puerto. Loudeac vió en seguida á la corbeta que había cargado las velas poniéndose al parir. —¡Vaya tío!—dijo Olimpia.—Os habéis apresurado demasiado. La corbeta espera la marca para entrar, de manera que no quedan dos horas disponibles. Loudeac, impaciente, daba golpes con el pie en el suelo. —Vámonos pues á descansar un rato en el hotel de París,—añadió Mad. de Gonidec. El ex-piloto suspiró, contestando: —Prefero enseñarte su casa. —¿Qué casa! —La que he alquilado para ella. —¿Para vuestra hija! —Sí. —¡Nopensáis, pues, tenerla con vos en Plomesnel! —Es que pienso venir á vivir con ella aquí,—contestó Loudeac. —Pero está loco!—murmuró la vizcondesa siguiendo al ex-piloto, que se había puesto en marcha.

Este realmente había alquilado una casita nueva situada cerca de las murallas y que había sido amueblada con gusto exquisito por un armador que, después de hacer fortuna, se había marchado á París. Loudeac no sólo se había quedado con la casa y los muebles, sino con los criados que en ella había, y que eran: una cocinera, una camarera y un ayudante de cámara..... Olimpia, con ademán desdofioso, recorrió la casa. El anciano había hecho aquel día cuidadosamente su tocado, y sobre una roseta multicolor, veíanse en el ojal de su larga levita todas las cruces extranjeras con que estaba condecorado. Después de recorrer la casa y cuando el viejo hubo dado algunas órdenes, salieron á dar un paseo por la población. Saint Malo es muy pequeño, de manera que pronto están recorridas sus calles. Mientras iban por éstas, Mad. de Gonidec perseguía una idea. Esperaba ver otra vez al apuesto extranjero, al amante desdofado de la princesa Catalina Mickaloff. Pero sin duda el príncipe ruso estaría reparando con una larga siesta las fatigas de una noche de viaje, porque no lo encontraron en ninguna parte. Por fin llegó la hora de la marca. (Continuará)

### Miscelánea

Desde que se anunció al público que la *Biblioteca del Maestro Cubano* estaba próxima á enriquecerse con la publicación de un libro del señor Montoro, nadie dudaba que el libro sería bueno y que los principios de Moral y derecho político á que había de consagrarse su trabajo, tendrían un expositor claro, profundo y elocuente.

La obra ha salido ya á luz y tenemos, por dicha, un ejemplar de ella en nuestras manos; pronto correrá en todas partes porque el encanto singularísimo que presta á sus producciones el limpio y puro estilo del autor en que siempre brilla su poderoso talento, han de convertirla en fruto apetecido para toda clase de lectores.

Montoro ha elevado su nombre á gran altura en las tribunas política y forense; ha encantado con su palabra en Ateneos y sociedades literarias; tiene sin disputa el cetro de la literatura cubana y es el jefe indiscutible de sus prosadores. En un solo género necesitaba medir sus fuerzas, para proclamarle súbito ó soberano, en la didáctica, y publicado este su primer alarde en tan difícil género, no cabe tampoco la última duda: á donde quiera que Montoro dirige su inteligencia se hace jefe: el sitio que ocupa sea en el parlamento, en los tribunales ó en las Academias, se convierte en trono.

No intentamos menoscabar el mérito de don Carlos Latorre, que por medio de epígrafes y cuestionarios, ha adaptado el libro del señor Montoro á las necesidades, mecánicas por decirlo así, de la enseñanza escolar: mucho gana con tan bueno y oportuno auxilio la obra del señor Montoro; pero aun sin cooperador tan laudable habríamos siempre de admirar, la concisión, que observamos en ella, lo escueto y preciso del desenvolvimiento de las ideas, y la forma constantemente afirmativa, de los conceptos, cualidades eminentemente didácticas y muy difíciles de conseguir por quien está acostumbrado á usar de las galas y pompas de la oratoria, sin comprimir en estrechos moldes los vuelos del pensamiento.

Condensa el señor Montoro los principios de Moral en poco más de 70 páginas. Que se inculque esta preciosa síntesis de los deberes y derechos humanos, de lo que constituye el bien y el mal, en el corazón de los hombres del mañana y se habrá evitado, para valernos de una frase del señor Varona, en su lucido prólogo de la obra, los efectos del *sordo disolvente* que significan las malsanas especulaciones filosóficas de los hombres de hoy que ven en la religión, retroceso en la duda, virtud y quitan su santo nombre á la caridad para bautizarla con los de filantropía y altruismo que implican un origen harto menos noble. Porque en efecto, el amor á la humanidad por la humanidad, al individuo por el individuo, ó es un simple efecto de constitución amónica, desprovisto por consiguiente de todo mérito, ó la expresión de un deber que radica en causa más alta y, entonces se identifican con la caridad y resulta ocioso ó pedante cambiar la denominación de este sentimiento.

En cuanto á la Instrucción cívica es una aplicación de la moral á las naciones.

Estudia el Sr. Montoro en ella los conceptos de Gobierno, Nación y Estado, formas y poderes de éste, la soberanía y el territorio, la ciudadanía, todo cuanto en una palabra se contiene en las constituciones de los pueblos modernos.

A la de Cuba dedica especial extensión y en un apéndice hace la historia de esta Isla, salvando con ingenio notabilísimo las dificultades que como actor muy principal en ella se le presentaban para aludir á la última revolución.

“Reconocido ya—dice el Sr. Montoro—terminando su apéndice histórico—el estado Nacional por todas las potencias y constituido plenamente, su gloria, su fuerza y su prosperidad deben ser ya (subrayamos nosotros) el ideal, la aspiración suprema de todos los ciudadanos.”

En esa ya concentra el ilustre autor toda su vida política. ¡Qué adverbio tan expresivo para sig-

nificar la no abdicación de sus pasados ideales, y explicar su entusiasta cooperación á la situación presente!

La obra ha sido declarada texto oficial para el Instituto. Esmeradamente impresa y encuadernada en los talleres de *La Moderna Poesía*, se encuentra allí de venta al precio de peso y medio plata el ejemplar.

Un millón de gracias al editor por el que nos ha procurado con la valiosa dedicatoria de Montoro.

El señor Bobadilla insiste en protestar de su amor á la patria, amor que entiende de otra manera que la generalidad de los hombres, pues mientras ésta cree que debe manifestarlo realzándola, *Fray Candil*, sin duda, por hábito disciplinario, juzga más propia manifestación de ese cariño el palmetazo y la chacota.

No discutiremos más con el distinguido escritor, sobre todo ahora en que nos honramos con su colaboración inteligentísima. Únicamente observaremos que, si no nosotros, la patria misma objeto del amor *sui generis* del señor Bobadilla, pudiera repetir dolorida ante tales extremos de contundente afecto la célebre exclamación:

¡Ay, amor, cómo me has puesto!

### LAS CAMARAS

#### CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer no pudo celebrarse por falta de quórum. A las tres y cuarenta minutos, hora en que se pasó lista, se hallaban presentes 35 Representantes. Faltan siete para completar el número reglamentario.

#### ASUNTOS VARIOS.

**AL SEÑOR FIGUEROA**  
Llamamos la atención del digno señor Director General de Comunicaciones, hácia las siguientes líneas que nos dirige, desde el ingenio *Ceiba Hueca*, un estimado amigo nuestro, y en las que se ponen de manifiesto ciertas deficiencias fáciles de subsanar:

“Por esta costa hay dos vaporcitos que hacen el servicio entre Manzanillo y los ingenios situados en el litoral, uno de ellos, el *Marta*, tiene á su cargo el servicio de correos y con tal motivo tenía á bordo su correspondiente buzón, donde se depositaban las cartas de última hora, cosa muy lógica y natural; más desde hace un mes, obediendo órdenes emanadas de Manzanillo, sin duda, se ha suprimido el buzón, teniendo que estar las cartas depositadas en las administraciones á las nueve de la mañana, cuando el vapor regresa á las doce del día. No puede el señor Figueredo hacernos gracia de esas tres horas á los que poco menos que aislados del mundo no tenemos nada más que un vapor correo de esa por semana. Ordene el señor Figueredo que el vapor *Marta* ponga nuevamente su buzón recibiendo en él las cartas y merecerá los plácemes de cuantos por aquí vivimos, pues pareceme que no es justo que mientras los trenes reciben correspondencia en el poco tiempo que demoran en los paraderos, aquí no se admita eso en los vapores correos.”

**COMPLACIDO**  
Se nos solicita la inserción de los dos siguientes comunicados:

*Ofrenda del Magisterio al Presidente de la República.*

Tengo el gusto de rogar por este medio, á los distinguidos compañeros del interior, que recibieron autorización para hacer la colecta destinada al regalo del Presidente, se sirvan remitir á la mayor brevedad su resultado, con la comprobación correspondiente, pues, se ha acordado hacer el presente el día 24 de Febrero próximo.

La causa principal de no haber hecho público las enenas y haber terminado nuestro propósito ha sido la no liquidación de un número considerable de agentes en las distintas poblaciones de la Isla.

Encarecemos pues á todos los compañeros la liquidación de los dos números extra de la Revista “Luz Caballero”, destinada á reforzar la suscripción.

Quedan á la disposición de todos los maestros las cuentas, comprobantes y efectivo recibido, el que se deposita en el Banco Nacional.

Rómulo Noriega.  
Suárez, 118.

**REPUBLICA DE CUBA**  
Superintendencia Provincial de Escuelas.  
Habana.

Habana, Enero 10 de 1903.  
Sr. Rómulo Noriega, Director de la Escuela “LUZ CABALLERO”.

Señor:  
Con el mayor placer asistí á la sesión solemne celebrada en la noche de ayer por la benemérita “Sociedad Económica de Amigos del País”, y mi complacencia aumentó de grado al ver que se entregaba á Vd. el premio “Luz Caballero” que le fué discernido con estricta justicia en público concurso.

Esta Superintendencia no puede menos de unir su más calurosa felicitación á las muchas que se tributarán á Vd. por la honrosa distinción de que ha sido objeto; al propio tiempo le excita á que persevero con igual y, si es posible mayor fe, en su meritoria carrera profesional, de que tanto se promete el

porvenir de la patria. Sinceramente creo que á todos los que amamos de veras la educación popular ha de regocijarnos el triunfo de Vd.

Confío á Vd. el encargo de saludar y felicitar cordialmente, en mi nombre, al alumno de esa Escuela señor Enrique Diego, agraciado también con el premio “Luz Caballero” y á su distinguido Maestro señor José María Callejas, así como á los demás niños que han merecido mención honorífica en este concurso y á sus dignos Profesores.

Soy de Vd., con la mayor consideración y aprecio, Miguel Garmendia, Superintendente Provincial de Escuelas. (Es copia).

### SESION MUNICIPAL

DE AYER 16

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco de la tarde bajo la presidencia del 2º Teniente de Alcalde, señor Díaz.

De conformidad con lo informado por el Delegado de Alumbrado Público, se acordó instalar alumbrado eléctrico en el exterior de la Glorieta del Malecón ó Paseo de la República, por no ser posible encender el interior de la misma á causa de resultar muy deficiente la instalación.

Se leyó una comunicación de Mr. Walter Stantow, representante de Ferson Leaf and Co., contratistas del empréstito, pidiendo una certificación de todos los particulares contenidos en el expediente formado para tratar de la realización de un empréstito municipal.

El Cabildo por unanimidad acordó que se expida la certificación que se solicita, previo el pago de los derechos correspondientes.

A propuesta del Sr. Rosas se acordó que si antes del día último del mes actual el contratista del empréstito no contesta una comunicación que se le remitió par-

ticipándole que si le ocurre algo al Banco donde tiene depositada la fianza para responder á dicha operación de crédito será á su perjuicio, se haga efectivo el cheque que tienen dado, depositándose el dinero en la Tesorería de la República.

Dada lectura á una instancia del señor don Santiago Pabillonos pidiendo que se le conceda autorización para dar funciones durante dos meses en su circunscripción de Neptuno y Monserrate, se acordó no acceder á lo solicitado por haber ya recaído una resolución superior en el asunto.

El señor Rosas presentó una moción pidiendo que se nombrara al Segundo Síndico del Ayuntamiento.

Después de una ligera discusión, el señor Porto presentó una proposición de no haber lugar á deliberar hasta tanto no se acepte la renuncia que del cargo de Concejal presentó el señor Laguarda, lo cual tiene que hacerse en una sesión ordinaria.

Quedó sobre la mesa para resolverla en la próxima sesión, una moción del doctor Hoyos, proponiendo que el Cabildo acordara no conceder licencia para nuevos cafés, sino instalaban tres inodoros, con todas condiciones higiénicas, para el servicio público.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis de la tarde.

### CRONICA DE POLICIA

#### DETENIDO POR ASALTO Y ROBO

##### EN LA FINCA FLORIDANO

La policía secreta, en el curso de sus investigaciones referentes al esclarecimiento del asalto y robo efectuado hace un mes en la finca *Floridano*, en Managua, logró inquirir que el cochero que lle-

vó á los autores de este hecho al punto indicado, lo había sido el blanco Esteban Bordon Alemán (á) *El Cocherito*, vecino de la calzada de la Infanta, núm. 114.

Con estos antecedentes, la policía procedió á la busca de dicho individuo, logrando detenerlo ayer y remitirlo al Juzgado de Instrucción del Oeste, que entiende en esta causa.

#### DISPARO A UN POLICIA

En la madrugada de ayer, hallándose el sargento de policía Sr. Zubizarreta en unión del vigilante 262, hablando con la tercera Estación de Policía, por medio de la caja telefónica, situada en la calzada de San Lázaro, esquina á Genios, le fué hecho un disparo de arma de fuego, cuyo proyectil dió contra un poste de los tranvías eléctricos, sin que afortunadamente le tocara á dicho policía.

El sargento Zubizarreta y el ya mencionado vigilante, practicaron gestiones para indagar de dónde partió el disparo, pero sin resultado favorable.

Dichos policías suponen que la agresión partió de una de las azoteas de las casas de Genios, entre Industria y Consulado.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción del distrito Este.

#### POR HUELTO

Dos agentes de la Sección Secreta detuvieron á los pardos Luis Valdés Castillo (á) *El Curro*, matarife y vecino de San Joaquín, esquina á Cádiz, y Rafael Febles (á) *Péñita*, ambos complicados en el hurto de una yunta de bueyes, y cuya causa se instruye en el Juzgado del distrito.

Ambos individuos, después de prestar declaración ante el Juez competente, fueron remitidos á la Jefatura de la Policía Secreta en clase de detenidos por el término que marca la ley.

#### MALTRATO DE OBRA

Por el vigilante núm. 891, fué presentado ayer tarde en la 5ª Estación de Policía, el blanco José García González, dependiente de la panadería calle de Campanario núm. 28, por acusarlo de maltrato de obra el asiático Charles Achón, vecino del número 11, en la propia calle. Achón manifestó que al acudir al establecimiento donde está colocado García, con objeto de comprar, éste le insultó de

palabras y lo maltrató, dándole de golpes con una escobilla en la cara y cuello, que le produjeron lesiones leves.

El acusado fué remitido al Vivac.

#### CON UNA CUCHILLA

Ayer fué asistido en el Centro de Socorro de la Segunda Demarcación el pardo Jacinto Huete Gómez, de 22 años y vecino de San Rafael núm. 141, de una herida en la cara externa del brazo izquierdo, de pronóstico leve.

Dicha lesión la sufrió casualmente en su domicilio, trabajando con una cuchilla.

#### CHOQUES Y LESIONES

En la calle de Tejadillo, esquina á Aguilar, chocaron en la mañana de ayer el tranvía eléctrico número 59 de la línea del Vedado á San Juan de Dios, y el carricón número 604, cuyo conductor don Sebastián Hernández, resultó lesionado á consecuencia del choque.

También en la calzada de Belascoáin, esquina á Príncipe Alfonso, chocaron la guagua número 3327 de la empresa “La Unión” y el tranvía eléctrico número 79 de la línea del Cerro. Este último vehículo sufrió averías en la defensa.

#### ESTAFA

Al transitar el menor Alfredo Torres, de 9 años de edad, por la calzada de la Reina, un individuo le llevó con engaño unos pantalones que había sacado de la sastrería “La Moda Cubana” para llevarse á una costurera.

El autor de esta estafa no fué habido.

#### MEJOR LESIONADO

Al estar jugando en la azotea de su casa el menor Juan M. Pérez, de dos años de edad y vecino de Habana número 114, sufrió una caída lesionándose levemente en la cabeza.

#### Policia del Puerto

##### HURTO DE UN REMO

Por la policía del puerto fueron detenidos ayer, Manuel Gertido y Valentín Novas por acusarlo el botero Ladislao Rodríguez del hurto de un remo.

El sargento Roque levantó acta, remitiendo los detenidos al vivac á disposición del Juez Correccional del primer distrito.

# Una Maravilla.

¿Cómo se explica que una cucharada de la genuina Emulsión de Scott tomada después de cada comida produzca varias libras de peso en pocos días? Los médicos saben por qué es y por eso recetan la verdadera Emulsión de Scott. Las emulsiones baratas ó que se regalan no producen buen resultado — al contrario causan daño — porque están hechas con ingredientes baratos, adulterados, ~~sin~~ virtud ni eficacia ningunas, á propósito para regalar ó para vender barato.



Angel Domínguez, Habana, Cuba.

Este niño nació raquítico. Sus primeros años los pasó entre la vida y la muerte. En su semblante entristecido puede verse la huella de largos sufrimientos. Su señora madre escribe que su hijo vive hoy gracias á la Emulsión de Scott. Por extraña y casi milagrosa que la curación de este niño parezca á sus allegados y parientes, para nosotros no tiene nada de particular, pues la Emulsión de Scott está hecha precisamente para convertir á niños endebles en sanos y rollizos. El raquitismo y el escrofulismo están vencidos cuando se atacan con la Emulsión de Scott. Los médicos saben que cuando un niño enflaquece y está siempre enfermizo necesita fuerza en los huesos, sangre rica y pura y nutrición. Recetan sin titubear la Emulsión de Scott, porque su ciencia les enseña que con ninguna otra preparación pueden lograrse esos resultados tan eficazmente. Tanto en niños como en adultos el efecto de la Emulsión de Scott, como reconstituyente, productor de fuerzas y tónico de los nervios, es sorprendente.

Estando padeciendo de un catarro agudo determiné tomar un nuevo preparado que con un nombre parecido al de emulsión se anuncia en esta capital. Ese preparado me produjo una gran irritación en el tubo digestivo, por cuya causa me vi obligado á suspender su uso. Por consejo del Dr. Don Delfin Guerra empecé á tomar la Emulsión de Scott, y hoy me encuentro casi restablecido.

Y para que conste firmo el presente en la Habana, á 6 de Agosto de 1902.

FEDERICO ENTRALGO,  
Residencia, Calle del Hospital, n.º 5.

## TABLETAS

### DE CREOSOTA

### DE SCOTT & BOWNE.

La mejor forma de administrar la creosota, pues cuando se toma en unión de aceite de hígado de bacalao ó de otras sustancias se corre el riesgo de tomar una fuerte dosis, lo cual puede acarrear desagradables consecuencias, tanto en adultos como en niños.

SCOTT & BOWNE. Químicos, NUEVA YORK.

ESPAÑA

LA REPRESENTACION DIPLOMATICA DE ESPAÑA EN CUBA

Del Diario de Sesiones de Cortes, correspondiente al 27 de Noviembre, reproducimos el discurso pronunciado en el Senado por el señor Labra, encareciendo la necesidad de que nuestra patria nombre representación diplomática en Cuba, y el que, en contestación, pronunciara el Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río.

El SEÑOR LABRA.—Otra pregunta que viene también que ver con el mundo internacional, he de dirigir al señor Ministro de Estado. Se refiere al punto concreto de la designación de representante diplomático de España en la República de Cuba.

Todo el mundo sabe, ó debe saber por lo menos, que yo he sido uno de los adversarios más sinceros y constantes de la independencia de Cuba, mientras éste fué tema de debate. Lo fui por razones científicas y de política general, porque yo no era partidario de las naciones pequeñas, dadas las imposiciones que privan en el derecho internacional. También determinaron mi conducta motivos de política especial que han fortificado los sucesos acaecidos después de 1898, así en la Península y en Cuba, como en el resto de América y Europa. En tal concepto, siempre puede decirse que fui adversario más fuerte que la mayoría de los que con otro criterio y otros fines sirvieron con sus exageraciones y violencias, esa misma independencia que acaloradamente combatían. Y por todo puedo declarar que repitiéndose las circunstancias de estos últimos años, yo repetiría lo que he hecho y dicho respecto de nuestro problema ultramarino y nuestra política internacional.

Pero las cosas han cambiado totalmente. Ya no hay que hablar de la independencia de Cuba. Esta es un hecho definitivo que se caracteriza por dos circunstancias particulares, y que obligan al Gobierno de España, no sólo a reconocerla francamente, sino á calificarla en consideración al origen de ese pueblo ya soberano, al número de españoles que allí viven y á lo que por la prosperidad de Cuba representa para el prestigio de nuestra Patria, y el desarrollo económico y social de la Península y, señaladamente, de muchas de nuestras más ocultas, preciadas y prósperas comarcas del litoral cantábrico y mediterráneo.

Esto no lo comprenden las provincias del interior, pero lo saben bien aquellos que, como yo, pasan algunos meses del año en otras donde, como en Asturias, es grande, directa y constante la influencia del desarrollo político, económico y social de nuestras antiguas colonias. Es más, se da el hecho, verdaderamente notable, de que después de 1898 ha aumentado la inmigración de asturianos en Cuba; y adviértase que esta colonia representa el mayor número de peninsulares, pues pasan de 15.000 los asturianos cabeza de familia que viven en la grande Antilla. Esta situación, que no se ha dado en ningún otro pueblo del centro y Sur de América, determina condiciones muy singulares; ha producido una intimidad de trato, una relación afectuosa entre los antiguos españoles, que han quedado allí manteniendo su nacionalidad, y los que hemos, ahora como emigrantes, en la defensa de su familia y de una vida independiente, que debe ser considerada como dato fundamental en nuestra vida de relaciones internacionales, y sobre todo de relaciones con la República cubana.

Estos hechos se han acentuado por razón de la fuerza económica y el carácter expansivo de la familia española. Todo el mundo sabe que el comercio, y buena parte de la propiedad, sobre todo una parte de la territorial, se encuentra hoy representada en Cuba por el elemento peninsular, y esto ha contribuido como nunca al prestigio y al honor de la patria española. Los derechos indisutibles de la Patria española, son tan capitales como el problema de la nacionalidad, el problema de la propiedad de los españoles en Cuba, el problema de la ejecución de las sentencias judiciales y el de nuestras relaciones mercantiles.

Por cierto que, con este motivo deseo hacer mención de un hecho importantísimo realizado por el Tribunal Supremo de Justicia de España, al cual yo he dado siempre la consideración altísima que se merece, en el largo tiempo en que he tenido que abogar en aquel Tribunal, señaladamente como una de las instituciones que han realizado más por el prestigio y el honor de la patria española. Pues bien; este Tribunal Supremo de Justicia hace cuatro ó seis meses ha dictado una sentencia en la cual, interpretando el precepto legal en materia de ejecución de sentencias, ha dado una interpretación completamente favorable al cumplimiento de las dictadas por el Tribunal de la Isla de Cuba, determinando de esta suerte un rumbo...

Además, según el último censo de Cuba (de 1899), los extranjeros allí residentes que han nacido fuera del país son unos 133.000, y de este número cerca del 75 por 100 lo constituyen los peninsulares españoles, frente á un 3,7 por 100 de norteamericanos. Europa entera (prescindiendo de España) sólo representa el 2 por 100 del elemento extranjero, y en la Habana los extranjeros constituyen la tercera parte de la población de extranjeros de la Isla y el 22,4 por 100 de la población total de la ciudad. De los 53.000 extranjeros de la Habana (comprendiendo en ellos á los chinos y á los negros africanos y á los americanos del Norte y á todos los europeos), sobre 32.000 son españoles. Y la Habana tiene sobre 250.000 almas.

Porque no es para olvidada la circunstancia de que la intimidad hispanocubana á que me refiero, entablada y desenvuelta al día siguiente de proclamada la independencia de Cuba, es algo excepcional en la historia de la colonización y algo bastante distinta de lo que sucedió en la América latina continental después de la batalla de Ayacucho. Recordad que en Méjico poco después de la independencia, se decretó la expulsión de los españoles: todo lo cual no ha obstado para que la em-

presa de la reconciliación de la América española independientemente y la vieja Metrópoli española se realice por la iniciativa de los americanos; por los comerciantes de Buenos Aires, Méjico y Centro América, que enviaron sus barcos á los puertos de la Península española, y aún por los mismos Gobiernos de aquellos países que abrieron los puertos de aquellas naciones á los barcos españoles antes de que se hicieran los tratados de reconocimiento, paz y comercio de 1840.

En Cuba las cosas han pasado y pasan felizmente de otra manera. Me explico las causas: no las detallo por no prolongar el discurso; pero debo insistir en el señalamiento del hecho, para que se le estime y aprecie con toda la indispensable urgencia. Ahora en estos últimos días, importa consignarlo mucho; es indudable que se ha acentuado grandemente esta intimidad. Cuando el Presidente actual, señor Estrada Palma, fué á Cuba, después de una emigración de muchísimos años, se encontró sorprendido con las consideraciones de respeto y de simpatía que hubo de prodigarle la colonia española, y al asistir á la reunión del Circulo Asturiano, que es el de más consideración que existe en Cuba, por su riqueza y por el número de sus adeptos, fué allí acogido benévola y encontró nuestro país, por parte del señor Presidente de la República cubana, palabras de afecto y de reconocimiento de los grandes títulos que nuestra patria tiene á la gratitud y consideración de todos.

Recientemente, se ha hecho otra cosa, se ha nombrado Representante de Cuba en España al señor Merchán, antiguo emigrado cubano, revolucionario de toda su vida, que ha recorrido casi toda la Isla de Cuba, y se ha encontrado obsequiado y festejado por la colonia española, de aquellos puntos que en otro tiempo se caracterizaron por su mayor energía en la batalla: Cienfuegos, Manzanillo. Y, por último, ha tocado en la Habana, donde ha tenido un gran banquete, al cual ha asistido el Presidente de aquella República; allí el señor Merchán, que es un literato profundo, pero el que ha permanecido separado constantemente de España por sus puntos de vista en la política ultramarina, ha pronunciado un discurso que puede citarse, por su afecto extraordinario á ella y por el reconocimiento sincero que hace de las virtudes de los españoles, del prestigio de la Península y del porvenir de toda la raza ibérica.

Otro hecho se ha producido en estos días; la raza de color se ha reunido para demostrar sus adelantos y su cultura en un gran meeting que ha presidido el general Máximo Gómez, el cual ha pronunciado palabras de tal consideración y respeto para todos aquellos que allí defendieron las libertades de Cuba al amparo de la bandera española, que es necesario señalarlo como una nota positiva del cambio de los tiempos.

Recoged todo eso, y ved de qué suerte se produce una obra de intimidad, cierta ó indiscutible, que viene acentuando la aproximación de todos los elementos que constituyen la gran familia española al otro lado del Atlántico.

De otra parte, señores, es preciso tener en cuenta que el triste, el afrentoso tratado de París de 1898, ha dejado en planta y en vilo, por decirlo así, todas las cuestiones de derecho internacional relacionadas con la Isla de Cuba, porque, como es sabido, el Gobierno norteamericano entonces sólo se comprometió á recomendar al Gobierno que se constituyese allí lo que había pactado con el de España. Y estas cuestiones, que yo tengo la casi seguridad que hemos de resolver de una manera más satisfactoria que como han sido resueltas por el tratado de París, en contra del honor del prestigio y de los derechos indisutibles de la Patria española, son tan capitales como el problema de la nacionalidad, el problema de la propiedad de los españoles en Cuba, el problema de la ejecución de las sentencias judiciales y el de nuestras relaciones mercantiles.

Por cierto que, con este motivo deseo hacer mención de un hecho importantísimo realizado por el Tribunal Supremo de Justicia de España, al cual yo he dado siempre la consideración altísima que se merece, en el largo tiempo en que he tenido que abogar en aquel Tribunal, señaladamente como una de las instituciones que han realizado más por el prestigio y el honor de la patria española. Pues bien; este Tribunal Supremo de Justicia hace cuatro ó seis meses ha dictado una sentencia en la cual, interpretando el precepto legal en materia de ejecución de sentencias, ha dado una interpretación completamente favorable al cumplimiento de las dictadas por el Tribunal de la Isla de Cuba, determinando de esta suerte un rumbo...

bo que puede, sin duda alguna, ser aprovechado, y se aprovechará por los Gobiernos de España y de aquel país para llegar á una situación definitiva en este orden trascendental de los intereses hispano-americanos.

Pues bien; en este momento cabe preguntar: ¿Por qué no se ha nombrado ya el representante diplomático de España en Cuba? Esto resulta necesario y urgente, porque es la consecuencia inexcusable de nuestros compromisos; pero es urgente también por otra consideración que yo no debo ocultar al Senado.

Pasa aquella isla, nuestra antigua colonia, por un momento muy crítico. Han reconocido la vida de aquel nuevo país 33 naciones; han enviado representantes diplomáticos casi todas las naciones de alguna importancia de Europa: falta España. Y en estos instantes es cuando en Cuba se está discutiendo un problema que debe afectar grandemente por razones de derecho, porque es la consecuencia inexcusable de nuestros compromisos; pero es urgente también por otra consideración que yo no debo ocultar al Senado.

En Cuba las cosas han pasado y pasan felizmente de otra manera. Me explico las causas: no las detallo por no prolongar el discurso; pero debo insistir en el señalamiento del hecho, para que se le estime y aprecie con toda la indispensable urgencia. Ahora en estos últimos días, importa consignarlo mucho; es indudable que se ha acentuado grandemente esta intimidad. Cuando el Presidente actual, señor Estrada Palma, fué á Cuba, después de una emigración de muchísimos años, se encontró sorprendido con las consideraciones de respeto y de simpatía que hubo de prodigarle la colonia española, y al asistir á la reunión del Circulo Asturiano, que es el de más consideración que existe en Cuba, por su riqueza y por el número de sus adeptos, fué allí acogido benévola y encontró nuestro país, por parte del señor Presidente de la República cubana, palabras de afecto y de reconocimiento de los grandes títulos que nuestra patria tiene á la gratitud y consideración de todos.

Recientemente, se ha hecho otra cosa, se ha nombrado Representante de Cuba en España al señor Merchán, antiguo emigrado cubano, revolucionario de toda su vida, que ha recorrido casi toda la Isla de Cuba, y se ha encontrado obsequiado y festejado por la colonia española, de aquellos puntos que en otro tiempo se caracterizaron por su mayor energía en la batalla: Cienfuegos, Manzanillo. Y, por último, ha tocado en la Habana, donde ha tenido un gran banquete, al cual ha asistido el Presidente de aquella República; allí el señor Merchán, que es un literato profundo, pero el que ha permanecido separado constantemente de España por sus puntos de vista en la política ultramarina, ha pronunciado un discurso que puede citarse, por su afecto extraordinario á ella y por el reconocimiento sincero que hace de las virtudes de los españoles, del prestigio de la Península y del porvenir de toda la raza ibérica.

Otro hecho se ha producido en estos días; la raza de color se ha reunido para demostrar sus adelantos y su cultura en un gran meeting que ha presidido el general Máximo Gómez, el cual ha pronunciado palabras de tal consideración y respeto para todos aquellos que allí defendieron las libertades de Cuba al amparo de la bandera española, que es necesario señalarlo como una nota positiva del cambio de los tiempos.

Recoged todo eso, y ved de qué suerte se produce una obra de intimidad, cierta ó indiscutible, que viene acentuando la aproximación de todos los elementos que constituyen la gran familia española al otro lado del Atlántico.

De otra parte, señores, es preciso tener en cuenta que el triste, el afrentoso tratado de París de 1898, ha dejado en planta y en vilo, por decirlo así, todas las cuestiones de derecho internacional relacionadas con la Isla de Cuba, porque, como es sabido, el Gobierno norteamericano entonces sólo se comprometió á recomendar al Gobierno que se constituyese allí lo que había pactado con el de España. Y estas cuestiones, que yo tengo la casi seguridad que hemos de resolver de una manera más satisfactoria que como han sido resueltas por el tratado de París, en contra del honor del prestigio y de los derechos indisutibles de la Patria española, son tan capitales como el problema de la nacionalidad, el problema de la propiedad de los españoles en Cuba, el problema de la ejecución de las sentencias judiciales y el de nuestras relaciones mercantiles.

Por cierto que, con este motivo deseo hacer mención de un hecho importantísimo realizado por el Tribunal Supremo de Justicia de España, al cual yo he dado siempre la consideración altísima que se merece, en el largo tiempo en que he tenido que abogar en aquel Tribunal, señaladamente como una de las instituciones que han realizado más por el prestigio y el honor de la patria española. Pues bien; este Tribunal Supremo de Justicia hace cuatro ó seis meses ha dictado una sentencia en la cual, interpretando el precepto legal en materia de ejecución de sentencias, ha dado una interpretación completamente favorable al cumplimiento de las dictadas por el Tribunal de la Isla de Cuba, determinando de esta suerte un rumbo...

brío la fluidez de aplazar las resoluciones inexcusables.

Nótese bien, que al decir yo esto, me inspiro naturalmente en el prestigio de la tierra española; prestigio que debemos conservar, cualesquiera que hayan sido nuestras desgracias, cualesquiera que hayan sido nuestras caídas en el camino de la guerra ó en los azares de la diplomacia. El prestigio lo tenemos, porque aquella es tierra, como toda América, á la cual hemos llevado nuestro espíritu, y además, porque en la representación internacional, España, que tiene tanta vida por sus relaciones é influencias históricas en Italia y en la transformación de Alemania, la tiene más saliente por lo que ha hecho, lo que ha valido y lo que ha representado y aún representa en América.

Esta representación moral no la podemos abandonar nunca y debemos cuidar de que ésta se mantenga y todo el mundo la vea, considerando que no tan sólo por el crecido número de españoles que viven en América, sino por nuestra propia historia, estamos dispuestos á aprovechar todas las oportunidades, reconociendo el derecho de todas, renunciando á toda conquista y á toda idea de invasión y de lo cual, pero manteniendo la integridad de nuestro carácter en las fuerzas generales de la política internacional.

Además, yo también lo deseo por Cuba, porque aun cuando estoy separado de ella por la representación que tengo y por mi arraigo en la Península, no olvido un momento que la he representado sin interrupción por espacio de veinticinco ó treinta años en el Parlamento español, y hoy la miro con igual cariño y hasta con la misma pasión que cuando representaba sus intereses, creyendo que su mejor amparo era la bandera española.

Pero, sobre todo, hay que decir que esta campaña que yo recomiendo, de amor y de interés, importa también algo más que á los españoles y á Cuba; importa á los fueros y á los títulos de la raza latina en el mundo, al porvenir del derecho internacional, á la consagración de grandes ideas y de grandes principios que pronto habrán de venir á lucha terrible, en la que nosotros debemos mantener aquella representación que nos corresponde por nuestros intereses y por nuestra historia.

Yo ruego al señor ministro de Estado que dé sobre ello las explicaciones que crea oportunas dentro de su discreción, y, sobre todo, que ponga inmediato término á la situación irregular que hoy existe en las relaciones de Cuba y España.

(Concluirá)

LISTA

de las cartas detenidas en esta Administración de Correos, procedentes de España.

Enero 10 de 1903.

Aldaba, A. C.

Alonso, José

... Joaquín

... Manuel

... José

Ayrd, Ramón

Aldao, Pedro

Avella, Jacinto

Arbela, Sebastián

Arriaga, José

Adrián, Santiago

Aizcorbe, Juan

Arly, Gutiérrez

Alvarez, Juana Rosa

... Marcelino

... José

Acosta, Teresa María

... Matilde

Amor, José

Allo, José

Aguiar, Nicolás

Aguilera, Clara

Arduasu, Fernando

Barbey, Constantino

Bahamonde, Domingo

Bañet, Carmen

Baloyra, Rosa

Baldo, Manuel

... José Antonio

Banco, José

Bajos, Saturnino

Barnés, Luis

Bartrot, Rosendo

Bernal, Manuel

Betancourt, Antonio

Bello, Micaela

Bellas, Juan

Boloi, José

Bosch, Galo

Buzón, Concepción

Busarons, Juan

Busto, Enrique

Castellano, Angeles

Carrera, Benito

... Avelina

Calvo, Teodoro

MEDICACION ANTIDISEPTICA Pepsina y Raibarbo Bosque. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de viscosidad, Coma, las enfermedades del estómago.

¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francosos son los Srs MAYENCE FAVRE & Co! 15, rue de la Grange-Batilly, PARIS

Señoras Si queréis ser siempre HERMOSAS y conservar la BELLEZA de su TEJ., emplead 'EAU GORLIER' que dá el cutis una frescura y un aterciopelado incomparables, y lo protege contra todas las irritaciones: SOLANO, PECAS, ARRUGAS, etc., etc. Si queréis conservar su Cabellera y rendirla suave y sedosa, emplead el Aceite 'La FAVORITE'

DE JONG'S CACAO. DE ERVE H. DE JONG, WORMERWER. C. WIPPEZ, Aguirre, 134, Importador.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. The Keystone Watch Case Co. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América.

Vigoriza! Nutre! Tonifica! Elixir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido. CURA RADICALMENTE los mareos, debilidad, etc. A las criaturas las proporciones óvulas y abundantes leches. \$1.80 plata el frasco. Farmacia del Dr. Garrido, Muralla número 15, entre Cuba y San Ignacio.

ANTI-AMERICANO - ANTI-NERVIOSO GRAJAS HECQUET. El único que respaldado en la ciencia, en la práctica y que se autoriza, enuncia - 2 ó 3 gotas en cada comida. ELIXIR Y JARABE de HECQUET y de HECQUET y de HECQUET.

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES ELIXIR GREZ. Curación Rápida.

MODELO DE LA BOTELLA DEL VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D<sup>r</sup> GUILLIÉ. Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del D<sup>r</sup> GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disenteria, la Gripe ó Influenza, las enfermedades del Cúlis y las Lombrices Intestinales.

ANEMIA RECONSTITUYENTE GENERAL CLOROSIS VINO AUGUET TONI-REPARADOR DISPEPSIA FIEBRES. A. PETIT, 40, Cours Morand LYON (FRANCIA)

GRAN PREMIO Exposición Universal PARIS 1900 ROYAL P. Légrand. De la misma Perfumeria: DENTIFRICOS ELIXIR - PASTA - POLVOS ANTISEPTICOS S<sup>ra</sup> MAGDELEINE. En La Habana: V<sup>o</sup> de JOSÉ SARRA & HIJO y EN TODAS CASAS DE PERFUMERIA.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando ÚNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarrillos de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.-HABANA.-APARTADO NUMERO 675.

Pectoral de Anacahuita y Polígala Preparado por Larrazabal y Hermanos, Farmacéuticos. No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival Pectoral de Anacahuita y Polígala que preparan en la acreditada Farmacia y Droguería SAN JULIAN. Desde que se conoce este acreditado PECTORAL las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tiene razón de ser. Depósito en la Botica y Droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104.-HABANA.

Causas del fracaso de los Municipios Norte-Americanos

(Concluye.)

Mr. Bryce, en sus distintos estudios sobre los Estados Unidos, manifiesta que, la idea de Estados ha perdido ya su realidad; que no es hoy una idea viva entre los norte americanos, excluida ya por la idea del gobierno Nacional ó Federal, y que, de hecho, los Estados no viven en Norte América más que para los miembros de sus Legislaturas, si bien eran prácticamente soberanos é independientes antes de la constitución de 1787; lo cual se debe principalmente á que la influencia del crecimiento comercial de los Estados Unidos, como Unión, ha roto el poder del sentimiento de Estados. Véase su obra "The predictions of Hamilton and De Tocqueville," 1887.

Este orden de cosas ha conducido necesariamente á castigar el prestigio de las Legislaturas de los Estados norteamericanos, en términos que todo el país desconfia de ellas, con una tendencia firme á restringir sus poderes y así resulta que en las constituciones de veinticinco Estados, no se les permite á las Legislaturas reunirse nada más que una vez al año; en dieciocho de aquellas se circunscriben las sesiones de las Legislaturas á un período variable entre cuarenta y noventa días, contrastando ésto con la tendencia europea de fijar un mínimum y no un máximum á la duración de las sesiones Legislativas; en ocho constituciones, se prohíbe á las Legislaturas tratar otras materias que las fijadas con objeto de la convocatoria; en veinticinco se requiere que los proyectos de Ley sean leídos tres días consecutivos; en veintisiete, las leyes necesitan contener tan sólo una materia; y así sucesivamente, dichas Legislaturas se encuentran realmente bajo una coacción popular reveladora de un recelo humillante, incompatible con el alto prestigio de un Estado. Véase "American Constitutions" by Horace Davis, 1885.

Acontece, pues, que las Legislaturas de los Estados, para responder en algún modo á la razón de su existencia, acortan su actividad en la acción sobre las ciudades, al no tener que cumplir ninguna de las altas finalidades propias del verdadero Estado, atribuidas al gobierno de Washington, y esta sujeción de las ciudades norteamericanas, á tales Legislaturas de supuestos Estados, conduce á la honda perturbación que forzosamente ha de producirse en subordinar seres vivos y en muchos casos enormemente ricos y poderosos, á un superior en grado ficticio, que no responde á ningún interés efectivo y que, por tanto, representa y ejerce una falsa tutela, constantemente degenerada en extralimitación de poderes ó en invasión de leyes, extremada hasta lo inverosímil.

El profesor Horace E. Deming, en un notabilísimo trabajo presentado en la Conferencia sobre buen gobierno municipal, celebrado en Indianópolis, en 1898, demuestra su afirmación de que en los Estados Unidos, la ciudad es una víctima del capricho de la legislatura del Estado, y refiere que, en la sesión precedente á la fecha de su trabajo, la Legislatura del Estado de New York, había promulgado más de cuatrocientas leyes, afectando exclusivamente los asuntos locales de una sola ciudad. Véase "Proceeding of the Indianapolis conference," 1898, página 58.

Y podíamos hacer citas interminables sobre la cantidad verdaderamente extraordinaria de leyes con que, las Legislaturas de los Estados, cobijen el desenvolvimiento de los negocios de las ciudades norteamericanas, ingiriéndose hasta en los detalles más minuciosos. Esa misma Legislatura de New York, en solo el año 1896, dictó leyes en tal número, que su impresión determinó un tomo de dos mil seiscientos páginas, más de la mitad sobre asuntos exclusivamente de la ciudad y habiéndose mandado en 1879, compilar todas las leyes dictadas expresamente para la ciudad de New York, resultaron dos volúmenes con dos mil ciento cincuenta y seis páginas, y otro volumen adicional, de ciento setenta páginas.

La simple exposición de estos datos, permite, sin necesidad de comentarios, formar idea de la protesta con que el pueblo de las ciudades ve perturbados sus propios negocios locales por Legislaturas de supuestos Estados, formadas, en su mayoría, por personas que desconocen las verdaderas necesidades de la ciudad para quien dictan leyes con tan pasmosa repetición.

La natural reacción contra esa conducta ha planteado ya en los Estados Unidos el problema de la Ciudad libre, estimándose que el divorcio de intereses entre la Ciudad y los supuestos Estados, tiene ya el apoyo del derecho positivo en las Constituciones de Misouri y Washington, en cuyos Estados ya está resuelto que las ciudades pueden promulgar, por sí mismas, sus propias constituciones locales, sin necesidad de aprobación por la legislatura de los Estados, cuyo camino conduce forzosamente á la emancipación de las grandes ciudades, para que queden éstas, respecto del gobierno de Washington, en la misma relación en que se encuentra con éste el Gobierno y el de los Estados; y como no es racional que cada gran ciudad se convierta en un nuevo Estado, resultará, por fuerza, que éstos concluirán por perder su actual significación, acentuándose la decadencia ya comenzada.

En definitiva resulta que, los intereses, en algunos casos importantísimos, de las grandes ciudades de los Estados Unidos, son totalmente diversos de los del resto de los respectivos Estados, donde se encuentran colocadas por una artificial combinación de límites y á los que están subordinadas solo porque se mantiene la ficción de la existencia de esos organismos de Estados, mero recuerdo de lo que fué, en unos casos, y tributo de componendas políticas, en otros.

Mas como las ciudades, miembros vi-

vos y bases fundamentales de la Nación, no solo es imposible que desaparezcan, sino que, su riqueza y su poder cada día se impone de manera más amenazante, la consecuencia que está á la vista es que, los supuestos Estados, entren en la verdadera realidad de su existencia, viniendo á ser, de derecho, lo que son de hecho, meras circunscripciones administrativas, llámeseles Provincias, Departamentos ó Regiones; cesando en su pernicioso, inútil, é innecesaria función legislativa; con lo cual la autonomía local, hoy ilusoria en las ciudades norteamericanas, podrá desenvolverse en su campo propio; el cual, desde luego, no implica la menor debilidad en la subordinación política al poder central de la Nación, indispensable siempre dentro de la verdadera noción del Estado. Véase "Ellis P. Oberholtzer", "Home Rule for our American Cities", Filadelfia, 1891.

Ahora bien, por más que esa anti-científica situación relativa de la Ciudad para con los Estados, determina un malestar que se revela en todos los Estados Unidos, por la incesante variación de cartas municipales y la protesta unánime de todas las ciudades contra el perjuicio que á sus privativos intereses se le irroga por las Legislaturas de los Estados; y por más que la falsa existencia de éstos, resulta ya valientemente denunciada por una pléyade de insignes publicistas, abriendo ya paso, poco á poco, la convicción de que tales Estados no son sino, ó cuerpos históricos galvanizados, ó ficciones sin existencia real; de todos modos, trátase de instituciones históricas que, si bien la guerra civil de cesación, las hirió de muerte al imponer con las armas el éxito de la idea "Unionista", no obstante, tardará tiempo en que desaparezcan, para abrirse paso la realidad de un nuevo orden de cosas, y, mientras tanto, la subordinación de la Ciudad norteamericana, á los supuestos Estados de la Unión, seguirá siendo una de las principales causas determinantes del fracaso en el gobierno de la Ciudad de los Estados Unidos.

En orden de filosofía política, dijo el profesor Freeman, no hay estudio, sea cual fuere su aspecto, que deje de ser provechoso en muchos órdenes de consecuencia; tal vez no presumió. Y en verdad que, las citas apuntadas, aunque se trate sencillamente del estudio de las Instituciones locales norteamericanas, no dejan de sugerir, para los cubanos, ciertas ideas más ó menos relacionadas con nuestro presente político, una vez adquirida la evidencia de que, la poderosa República vecina, por más que con resoluciones de su Congreso Federal, viene, de tiempo en tiempo, añadiendo estrellas á su triunfante bandera, no por eso le dá á los Estados de que parece componerse, la realidad de que carecen, ni aún si quiere resultan éstos más que meras circunscripciones autónomas, sin Soberanía ni Independencia, en un orden estricto de ideas científicas.

F. CARRERA y JÚSTIZ.

Certamen Histórico-Literario

de la Biblioteca Pública de la provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata.

CARTEL

La Dirección de la Biblioteca Pública de la provincia de Buenos Aires:

Deseara de solemnizar el aniversario del día 25 de Mayo de 1810 que inició la epopeya de la Independencia Argentina, invita á todos los escritores de habla castellana residentes en América, á tomar parte en el Certamen Histórico-Literario que se celebrará en dicha Biblioteca de la ciudad de La Plata el día 25 de Mayo de 1903, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

I. El acto tendrá lugar en el salón público de la Biblioteca, después del Te-Deum que forma parte de los actos oficiales que se celebran en la expresada fecha.

II. Serán adjudicados los premios siguientes:

1. Medalla de oro. Ofrecido por la Dirección de la Biblioteca, para el autor de la mejor composición en verso endecasílabo y sobre tema libre, dentro de la naturaleza y objeto del certamen.—Deberá contener cien versos, como mínimo y, en igualdad de condiciones, será preferida la composición escrita en octavas reales. Accésit.—Medalla de bronce. Ofrecido

por la misma Dirección, para el autor de la poesía que siga en mérito á la premiada con medalla de oro.

2. Un premio, ofrecido por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, y cuyas condiciones se publicarán oportunamente.

3. Obras completas de Sarmiento. Ofrecido por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el autor del mejor estudio sobre la Actuación é influencia de Sarmiento en la historia de la República Argentina. Accésit.—Diploma con mención honorífica.

4. Busto de Rivadavia. Ofrecido por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación; para el autor del mejor trabajo sobre La instrucción pública durante el Gobierno del general don Martín Rodríguez. Accésit.—Diploma con mención honorífica.

5. Una obra histórica. Ofrecido por el Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires, para el autor del mejor trabajo sobre La reorganización nacional argentina. Accésit.—Diploma con mención honorífica.

6. Busto de Salvador Rosa, en bronce, por el escultor E. Picaut. Ofrecido por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, para el autor de la mejor monografía sobre el tema: Causas y elementos generadores de la emancipación americana. Accésit.—Diploma con mención honorífica.

7. La Tierra Santa, obra de Víctor Gebhardt. Ofrecido por el Ilmo. Sr. Obispo de La Plata, Dr. Juan N. Terreros, para el autor de la mejor composición sobre el tema: Fray Justo de Santa María Oro y el Congreso de Tucumán de 1816. Accésit.—Diploma con mención honorífica.

8. Un album artístico con sus correspondientes chapas y estuche. Ofrecido por el Dr. Roberto Cárcamo, para el autor de la mejor poesía de arte mayor sobre la Fraternidad entre España y la República Argentina. Accésit.—Diploma con mención honorífica.

9. Un cuadro al óleo, por el pintor don Antonio del Nido. Ofrecido por el mismo artista, para el autor de la mejor oda á las Bellas Artes. Accésit.—Diploma con mención honorífica.

III. Todas las composiciones deberán ser inéditas y escritas en castellano.

IV. Oportunamente se publicará la forma en que será constituido el jurado que ha de adjudicar los premios.

V. Las composiciones se recibirán hasta el día 15 del mes de Marzo de 1903, debiendo ser dirigidas en esta forma:

Al Director de la Biblioteca Pública La Plata (República Argentina.)

Serán rechazados los pliegos faltos del franqueo necesario.

VI. Cada composición llevará un lema ó máxima que la distinga de las otras y estará acompañada de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor y que en la parte exterior lleve el mismo lema ó máxima de la composición.

VII. Los sobres que contengan los lemas de las composiciones premiadas serán abiertos en el acto del Certamen, publicándose los nombres de los autores. Los demás sobres serán quemados en el mismo acto.

Biblioteca Pública Provincial de la ciudad de La Plata 12 de Octubre de 1902.—Luis R. Fors, Director.—Julio P. Aramburú, Secretario del Certamen.

NIÑOS CON FRIO

A pesar de haber distribuido en estos días más de cien frazaditas á los niños que concurren al Dispensario "La Caridad", todavía quedan muchos que no alcanzan ninguna en el reparto. Suplico á los que les sobran frazaditas que se acuerden de los pobrecitos niños que se mueren de frío.

El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana esquina á Chacón, planta baja del Obispaño.

DR. M. DELFIN.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUD y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresion, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoraçion. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE) (Aceite específico á 1%, de bi-yoduro de hidrargiro) En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fístulas, los Abscesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación. La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Use Ud. A LOS IMPRESORES

Buenos dentífricos y ello le garantiza la conservación de la dentadura en estado de salud

USESE EL POLVO DENTIFRICO DEL DR. TABOADELA Blanquea la dentadura sin afectar su esmalte. Tonifica las encías. Perfuma el aliento. CAJAS DE TRES TAMAÑOS Elixir Dentífrico del Dr. Taboadea Delicioso para enjuagatorio de la boca. FRASCOS DE TRES TAMAÑOS Venta en las perfumerías y boticas y en todos los establecimientos bien provistos de la Isla.

E. CABANAS, OBISPO 125



ULTIMA REFORMA FUERZA 700 BUJIAS CONSUMO DE GASOLINA \$2 MENSUALES COSTO \$12 AMERICANOS De venta en la Camisería de Cabanas 418 OBISPO 125.-HABANA. 4-14

CLINICA GUYON HABANA 95 De los Dres. Ferrer y Barroso Tratamiento especial y exclusivo de las afecciones de las vías urinarias y sífilis CONSULTAS: Caballeros, de 1 á 4—diarias Señoras, de 9 á 10—Lunes, Miércoles y Viernes 26-16 E

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-jefe de la Clínica operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. 26-16

Joaquin Delgado de Oramas ABOGADO Lealtad 137 410 8-14

Manuel Valdés Pita, ABOGADO BUFETE OFICIOS 33 ALTOS, DE 12 Á 4. Teléfono núm. 547. C 113 13 En

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés, CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes á Galiano 68, altos. C 121 26-15 En

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. 304 52-E13

LABORATORIO CLINICO Y DE ANALISIS QUIMICO Se hacen análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces fecales, orina, exudados, pústulas, histológicas. Análisis bromatológicos de leche, vinos, cervezas, aguas minerales, mantequilla, harinas, conservas alimenticias y toda clase de productos industriales, tierras, minerales, abonos, etc. Consulto 95, esquina á Animas.—Teléfono 416.—Pídase prospectos. 13-13

Dr. Enrique Perdomo, VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 28 1 En

DR. ROBELIN Especialista en afecciones sífilíticas y de la piel Médico honorario del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sífilis" en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. C 42 1-E

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. Bufete: Santa Clara número 25, de 1 á 4. Domicilio: S. Rafael 74 26-9 E

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—San Miguel 60. 90. c 1916 21 Db

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. La Gaitana 68. c 1917 21 Db

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Traslado á Neptuno 64 Consulta diaria de 12 á 2 c 1913 21 Db

GANGA NO VISTA CASTRO, FERNANDEZ Y Cia les participan que han comprado todas las existencias del gran establecimiento tipográfico "La Propaganda Literaria" y las detallan á precios de liquidación. Todo el que quiera surtir su imprenta de máquinas, tipos, estantes, galeras y galerines, chivaletes, etc., que pase por Zulueta número 28 Hay que desocupar el local en todo el mes de Enero.—Hay que verlo c 103 15-11 En

La vista de su niño ¿Frustra ella el ceño? ¿Desvía ella la vista? ¿TIENE ELLA DOLOR DE CABEZA? ¿Se acerca mucho para leer? ¿Se aleja mucho para leer? ¿Es ella nerviosa? Usted es responsable de la vista de su niño. No la abandone. No la abandone. Ojos artificiales. Recetas de oculistas. Goggles (no se lo que es). Cadenas de oro. Le arreglan mientras usted espera Suárez y Lychenheim.-Opticos.-O'Reilly número 106 Los únicos fabricantes de efectos de óptica en Cuba. C 80 alt 10-8 E

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. c 1938 26-21 Db

Raimundo de Castro y Bachiller Doctor en Medicina y Cirujía de las Facultades de Nueva York y de la Habana. Ex-interno por oposición del Hospital Columbus de New York. Consultas de 12 á 2. Salud 35. 10417 26-5 E

Dr. C. M. Desvernine Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 3. Cuba 52. 100 76-10 En

DR. R. CUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26 10 En

DR. ERASTUS WILSON. Médico-Cirujano-Dentista.—Monte 51, frente al Parque de Colón. Horas: de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, excepto los domingos. Carros del Carro y Principe, pasan cada 5 minutos. Dientes artificiales, distribuidos, cómodos y serviciales. 10 25-5 E

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA. 1 En

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR DOMICILIO: BUFETE. Real 133, Marianno. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 (p. m.)

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 25 1 En

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Tel. 1413 3-E

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayens del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamartilla 74 altos.—Teléfono 874 C-77 67

Francisco G. Garófalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 29. 1 En

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ y GARGANTA. C 90 1 En

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguilá 1081.—Teléfono 824. 1 En

Dr. Adolfo G. de Bustamante Ex-interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 25-9 E

Dr. Abraham Pérez Miró Catedrático de la Escuela de Medicina Consultas de 3 á 5.—Chacón 34.—Teléfono 775 15 26-6 En

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos pecuarios, medidas de tierras, nivelaciones, tassaciones y construcciones de maderas de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguiar 81, de 1 á 4 p. m. C 25 1 En

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 84 1 En

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 36 1 En

PELAYO GARCIA ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono. 557. San Ignacio, 14. C 45 1 En

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gracia para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 1938 1-E

Dr. Mauel Delfin, MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Telef. 1262. G 8-E

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Maura ABOGADOS Jesús María 29 De 12 á 4. 225 76-8 E

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO Vías urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447 c 1918 21 Db

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos. C 32 1 En

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS Consultas de 1 á 2 en SOL 79. Lunes, miércoles y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Tel. 565. 8362 156-12 Out

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 35 1 En

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 39 INDUSTRIA 71 -1 En

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 33 1 En

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Tel. 1787. Campanario 160 C 40 1 En

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 Á 2. VIRTUDES 37. C 44 1 En

Dr. E. Fortún Cirujía, Partos y Enfermedades de Señoras. De 12 á 2.—Teléfono 1727.—Gratis para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes.—SALUD. 34. 9774 78-3 D

Dr. Francisco Alvarez Miranda Especialista en enfermedades de niños. Consultas de 12 á 2 en su casa, Manrique 55. Gratis para los pobres de 2 á 4. Belascosa 117 altos.—Teléfono 1208. 8071 78-0 Nbre

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el Suroterapia y Electroterapia de Kalyet. Exitoso seguro. SALON DE CURACION Sífilítica, sistema dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede volver á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS X el mayor aparato fabricado en Europa, por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTHERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces, etc. Se tratan enfermedades del ligamento, riñones, intestinos, útero etc., etc. Corrales número 2, HABANA. C 88 1 En

GACETILLA

LOS DE LARA. — Ya se encuentran en camino de la Habana los artistas de la compañía de comedia que dentro de breves noches debutará en nuestro gran teatro Nacional.

Ayer recibió el señor Gutiérrez un telegrama dándole cuenta de haber salido del puerto de Veracruz, a bordo del vapor Vigilancia, los señores Balaguer y Larra con el personal completo de la Compañía.

Arribarán a puerto el lunes pasando á Triscornia para cumplir la cuarentena. La obra del debut, según se dice, es El Patio, cuadro de costumbres andaluzas, original de los hermanos Quintero.

La compañía de Albiu nos dió á conocer esta obra en la anterior temporada. Y..... no gustó.

POSTALES. — A Eloísa María Bello Todo trabajo es oración. ¡Oremus! G. Nájera de Arce.

MI sueño dorado, mi más viva esperanza—la esperanza, esa luz interior que todos llevamos en el alma—será volver á Cuba. En tanto, saludo á una de sus hijas, que es para mí tanto como una hermana.

L. Morote. ¿Cubana? Debe ser heroica y bella. Bajo la blanca estrella que, en campo rojo, las banderas lucen, belleza y heroísmo se producen.

L. Mános Rivera. ACOENTAMIENTO ARTÍSTICO. — La empresa de Albiu echa las campanas á vuelo al anunciar la función de esta noche.

Y en verdad que bien lo merece. Trátese de un verdadero acontecimiento artístico en el espectáculo que hoy nos ofrece el popular teatro de la plazuela de Monserrate.

Dos artistas de la Opera cantando zarzuela no es poca novedad, que digamos.

Esos artistas son Blanchart, el gran Blanchart, el notable barítono que tanto se ha hecho aplaudir del público habanero, y Rosalía Chafia, la genial lírica cubana, acreedora siempre á todos los elogios.

De dos partes se compone la función. En la primera se cantarán los dos actos de Marina, la siempre bella Marina de Arrieta, con el siguiente reparto:

Marina, señora Chafia Herrera; Jorge, señor Mathou; Roque, señor Blanchart; Bascul, señor Villarreal; Alberto, señor Medina; Teresa, señora Biot; un marinero, señor Arce.

Después se pondrá en escena el juguete cómico Ciencias Escuelas, de Vital Aza.

Para esta función, que es corrida, regirán precios especiales. Los papeles á ocho pesos, las lunetas á dos y la entrada general á uno.

Y ahora una noticia: No es el lunes, como primeramente se había anunciado, sino el martes, cuando hará su reaparición la señorita Esperanza Pastor.

REVISTA MÉDICA CUBANA. — Llega á nuestra mesa de redacción el número correspondiente al 15 del actual de la Revista Médica Cubana, publicación quincenal que dirige el doctor Alberto Sánchez de Bustamante, distinguido catédrico de la Escuela de Medicina.

Entre los trabajos que aparecen en su texto merecen mención singular los que suscriben los Dres. Penechet y Cowley.

La Revista Médica Cubana se hace cada vez más acreedora á la acogida que se le dispensa en nuestro mundo científico.

En Jesús María número 57 están establecidas las oficinas del Colegio.

LOS MALOS TIEMPOS. — No es de tiempo, unas veces malo y otras bueno, que nos predice con notable acierto el sabio meteorólogo Dr. Jover, al que se refieren estas líneas.

Son otros, son los malos tiempos económicos que dicen corremos, y que basta salga usted á la calle y le pregunte al primer amigo que encuentre y al segundo y también al tercero, por su salud y la de su familia, para que responda: "¡oh, los tiempos están muy malos!"

Y á todo esto el Nacional lleno, Albiu rebosante, Publiones de bote en bote, el Jai-Alai y el Ateneo brillantísimos ens sus fiestas y con un derroche de lujo en damas y caballeros, como cuando el azúcar valía ocho y diez reales.

Y después, pasa uno por el Bazar Inglés, esos grandes almacenes situados en Aguilar 96, y un mundo de compradores y compradores nos invaden y compran y pagan, que es lo más asombroso. Luego hay dinero, y eso de los tiempos malos es música ó atavismo.

Cierto que el Bazar Inglés vende á precios reducidos, muchos de ellos inexplicables, y que sus almacenes, los más grandes de la Habana, encierran cuanto se necesita para vestir elegante ó modestamente señoras, caballeros y niños.

Los propietarios del Bazar Inglés, á quienes hemos preguntado respecto á eso de los malos tiempos, nos han contestado que no los conocen y que ellos van muy bien y esperan marchar mejor.

Felices los satisfechos y los hartos!

PAYRET. — Como ya hemos dicho, hoy se pondrá en escena en el teatro de Payret el grandioso drama bíblico de Julián Cervero Los siete dolores de María Santísima ó sea La Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

La obra será puesta con toda la solemnidad y aparato debidos. El primer actor, Enrique Ferradas, hará el papel de Cristo.

Esta obra es digna de ser vista y oída por las bellezas literarias que contiene, por la parte eminentemente dramática del episodio del bueno y del mal ladrón y por las escenas profundamente patéticas que le adornan.

Los precios, baratos, muy baratos, baratísimos.

LA ROSA BLANCA. — La simpática sociedad de asaltos La Rosa Blanca está hoy de fiesta.

Se celebrará ésta en la casa calle de Manrique número 230, para donde nos invita, con su amabilidad acostumbrada, el señor Isidoro Cabrera.

Muchas gracias. LA VEGA. — Alumbra el sol espléndido paisaje de la vega fecunda junto al río, plateando las gotas de rocío con que la noche acarició el follaje.

Frente al batey exento de ramaje flúzase airoso el rústico bohío, y se oye el melancólico pio pio del pájaro cantor entre el bosqueaje.

Guarda la hacienda desu dueño, ansioso, junto al corral el perro allí amarrado, y en medio de la vega, sudoroso, se divisa al guajiro entusiasmado que delinea los surcos, laborioso, con la rompiente roja del arado.

S. O. (Artemisa, Enero 14.)

PUEBLONES. — Dos funciones, tarde y noche, hay en el cartel de hoy y en ambas toman parte las muy aplaudidas hermanas Grunathos, artistas alemanas tan maravillosas en sus difíciles ejercicios gimnásticos como educadas y simpáticas en su trato personal.

La troupe se compone de siete hermanas, pero al llegar á la Habana la mayor de ellas, la columna de fuerza, llamémosla así, cayó gravemente enferma y merced á los solícitos cuidados del reputado doctor Moas, ya convalece y pronto tendremos el gusto de verla debutar en el escenario de Martí.

Este contratiempo algo desanimó al grupo de que nos ocupamos, pues han tenido que ensayar de nuevo las seis restantes sus saltos, pirámides y ejercicios acrobáticos que ejecutan con verdadera precisión, maestría y limpieza.

Las hermanas Grunathos son unas gimnastas de gran valer y las calurosas ovaciones y merecidos triunfos que vienen alcanzando en el teatro Martí son el mejor elogio y la más justa recompensa que puede tributarse á sus sorprendentes trabajos.

Otro acto que merece especial mención es el que presentan la notable pareja Wills y Hassan. La elegancia de sus trajes y ajuste de sus movimientos, sus admirables ejercicios de fuerza y agilidad, la facilidad con que Wills levanta á Hassan por un pie, por la cabeza, por el cuerpo ó por una mano, sus saltos y caídas, la delicadeza de sus saludos y sobre todo la sonrisa que anima la cara de Wills en sus hercúleos demostraciones levantan todas las noches una tempestad de aplausos.

En una de las sertes Hassan pone su cabeza unida á la de su compañero y éste le sostiene en esa posición durante más de dos minutos y sube y baja unas escaleras que tienen preparadas en el escenario.

Hay que verlos para darse cuenta de los ejercicios tan admirables que con tanta soltura realiza tan simpática pareja.

EL DINERO Y LOS PLANETAS. — Hay un medio muy sencillo de recordar las diferencias que existen entre los distintos planetas.

Un vulgarizador de la ciencia astronómica ha publicado la receta. Consiste sencillamente en suponer que la Tierra vale 20 pesetas; Venus, 15 pesetas; Marte, 2 pesetas; Mercurio, 120 pesetas; Urano, 280 pesetas; Neptuno, 320 pesetas; Saturno, 1.840 pesetas; Júpiter, 6.200 pesetas, y el Sol, 6.000.780 pesetas.

En cuanto á nuestro satélite, la Luna, está representada por 25 céntimos. No puede ser más barato.

LA NOTA FINAL. — En la escuela: El maestro. — Diga usted, señorita, cuál es el futuro del verbo amar? La alumna. — Indudablemente, casarse.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Señor: Me obligaría grandemente si diesen cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas:

Tengo el sentimiento de participar al comercio en general haber cesado en mi cargo de Agente general de la MOBILE & OHIO H. R. C., en virtud de una carta dirigida al Administrador General de los Ferrocarriles Mr. C. S. Clarke por M. C. S. Bull, Agente

de la Línea de los Vapores de Munson. Todos los documentos juntamente con la prueba de convicción del citado Sr. D. W. Bull, Agente de la Línea de Munson, se encuentran en poder del Honorable Juez del Distrito Este, señor Landa.

Dejó á la consideración de todos los hombres honrados y del comercio en general el juicio que merece el citado Sr. D. W. Bull, Agente General de la Línea de Vapores Munson Steamship Line. Félix Chao.

Oficina núm. 37—Cuba 76 y 78

• POR MAS DE SESENTA AÑOS. • REMEDIOS ANTICIBICOTICOS. EL JARABE CALIENTE DE LA SRA. WINSLOW. PREPARADO POR MILLONES DE MADRES, para sus hijos, es el remedio más seguro y eficaz para el tratamiento de la diarrea, cólicos, vómitos, indigestión, etc. En todas las farmacias y droguerías se vende. Precio: 1/2 dólar por botella. De venta en las farmacias de este país. No aceptar otros.

Hipódromo de Buenavista Programa de las Carreras de Caballos que tendrán efecto el domingo 18 de Enero de 1903, en el Hipódromo de Buenavista de "El Jockey Club" de esta ciudad á la 1 media de la tarde:

Primera Carrera Distancia 3 octavos de milla. Premio 10 pesos. Para caballos de todas clases.—Handicap.

1 Salvoleta, D. J. 4 años, 115 libras. 2 Cantmar, R. J. edad, 110 id. 3 Incógnito, D. J. edad, 106 id. 4 Niño, M. J. 5 años, 60 id. 5 Atrevido, R. J. 4 años, 72 id.

Segunda Carrera Distancia 7 octavos de milla. Premio 15 pesos. Para caballos de todas clases.—Handicap.

1 Saratoga, D. J. 5 años, 112 libras. 2 Salvoleta, D. J. 4 años, 106 id. 3 Criollo, D. S. 4 años, 75 id. 4 Trueno, D. J. edad, 108 id.

Tercera Carrera Distancia 1 y media milla. Premio 100 pesos. Moneda americana, donado por el Ayuntamiento de la Habana para caballos y yeguas de todas clases.—Handicap.

Gran Prix "Puerto Príncipe". Condiciones.—Inscripción de cada caballo, 10 por 100 del importe del primer premio, por adelantado. Su agenda, se aplicará en la forma siguiente: el 60 por 100 para el caballo que llegue segundo y el 40 por 100 restante para el tercero, previa deducción por el Club, en cada premio, del 10 por 100 para sus gastos.

1 Maggie, A. Y. 5 años, 112 libras. 2 Veloz, D. J. edad, 118 id. 3 Candela, A. J. 4 años, 108 id. 4 Almidares, D. Y. 4 años, 116 id.

Cuarta Carrera Distancia 3 cuartos de millas. Premio 15 pesos. Para caballos y yeguas de pura sangre Handicap.

1 Reporter, A. J. edad, 106 libras. 2 Rápida, A. Y. 4 años, 112 id. 3 Doric, A. Y. 4 años, 110 id. 4 Golondrina, D. Y. 4 años, 106 id.

Quinta Carrera Distancia 5 octavos de milla. Premio 20 pesos. Para caballos y yeguas de todas clases. Handicap.

1 Revoltosa, A. Y. 4 años, 106 libras. 2 Corzo, J. D. 4 años, 110 id. 3 Stand, D. S. 3 años, 106 id. 4 Moro, R. J. 3 años, 104 id. 5 Lucifer A. J. 4 años, 75 id.

Gran beneficio de la "Sección de Socorros Mútuos" de la "Confederación Tipográfica". Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el art. 11 del reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada á retirar de los salones del Casino durante las fiestas que en él se celebren, á la persona ó personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de las medidas, y no estará obligada á dar explicaciones de su proceder á los que sean objeto de ellas." Habana, 15 de Enero de 1903.—El vicepresidente, Juan Dorado y Trías.

Sección de Interés Personal

La estación de los resfriados está ya abierta por desgracia y se cuida de tomar desde el primer escalofrío, las Cápsulas de Quina de Pelletier, tan fáciles de tragar, el resfriado aborta y también excelente preventivo contra la gripe y la influenza.

Si el aire del campo y los paseos por el bosque bastan para secundar el desarrollo de los niños bien constituidos, los que son raquíticos ó están predispuestos á erupciones de la piel, necesitan además el Jarabe de Rabano yodado de Grimault y Co, el más antiguo y siempre preferido por las madres prudentes.

La causa de "Los Pescadores" —La falta absoluta del Tribunal Supremo—La Justicia al lado de la honradez.

El fallo dictado por el Tribunal Supremo de esta Isla en la célebre y ruidosa causa conocida por "Los Pescadores," y por el cual se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el acusador privado José Barbeito, contra la sentencia absolutoria dictada por la Audiencia de este Territorio, viene á demostrar al público la descaída que ha estado el señor Luis Merelo, que representaba á Barbeito al sostener la acusación. No creía dicho Merelo que tal aconteciese, pues alardeando de victorioso, suponemos que él, dió cuenta en la prensa de las penas que para los procesados se pedían, sin tener presente que la verdad es la que respaldase siempre. Muy años deben estar los individuos que componen la sociedad de Troche Fernández y Compañía, de que es gerente nuestro querido amigo D. Domingo Troche López, uno de los procesados, así como los otros Francisco Paz Fonticou, Juan Ruiz, Antonio Castelas, Pedro Fernández y José Carballal y muy caricotizados y tristes, el señor Merelo y su representado Barbeito, á quien como pago de sus gestiones le condena el Tribunal á pagar las costas del recurso. Lástima grande es, que ciertas entidades que en este asunto no han querido aparecer, pero que todos sabemos que han sido los que han costado los gastos, no hayan tenido el valor cívico necesario para dar la cara. Y ahora preguntamos al supervisor, por Merelo nombrado, para el cargo, señor Aniceto Vegega, á quien cobra sus dietas pues tenemos entendido que Merelo se llama andana y que al cobrarle le ha contestado que no lo conoce. Bueno es que le haya pasado eso porque siendo empleado de Troche Fernández y Compañía, con la esperanza de hacer su agosto, se trasladó con armas y bagaje al campo enemigo. Felicitamos á los letrados señores Dolz, Saladrigas, Vázquez Constantín y Fernández, que llevaban la defensa de los supuestos culpables, por el triunfo obtenido que aparte de lo justo y moral que era, como ha sido, han desplegado todas sus energías para dar fin con tan enormes acusaciones. Y cuide Merelo para lo sucesivo de aprender algo más en su tarea forense para que no tenga un nuevo desengaño, pues si todos los pleitos que defiende son tan legales como este, no parece que se quedará sin clientela.

VARIOS AMIGOS. 500 P 1-17

Casino Español de la Habana SECCION DE RECREO Y ADOBORO SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y con motivo de ser el viernes 23 del corriente, los días de S. M. el Rey don Alfonso XIII, se celebrará un gran baile de disfraces en las salones de este local. Las entradas se abrirán á las nueve de la noche y el baile dará comienzo á las diez.

Para tener derecho á la entrada serán requisitos indispensables: el de los socios la presentación del recibo del presente mes, y la invitación á los señores que no sean socios. Estas formalidades se honrarán ante la comisión de puerta que estará auxiliada del cobrador de la sociedad para las dudas que pudieran ocurrir.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el art. 11 del reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada á retirar de los salones del Casino durante las fiestas que en él se celebren, á la persona ó personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de las medidas, y no estará obligada á dar explicaciones de su proceder á los que sean objeto de ellas." Habana, 15 de Enero de 1903.—El vicepresidente, Juan Dorado y Trías.

CRONICA RELIGIOSA DIA 17 DE ENERO Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en el Santo Cristo. San Antonio abad y confesor, Santa Leonila y sus nietos santos Espensipo, Eleusipo y Melusipo, y San Mariano, mártires.

Los santos hermanos, nietos de Santa Leonila, nacieron en Capadocia, fueron educados en las falsas y engañosas supersticiones de los idólos. Hasta la edad de treinta años estuvieron envueltos en las tenebrosas sombras del gentilismo. Pero el Señor tocó su corazón por medio de su virgínea abuela, Santa Leonila, un día que éstos fueron á invitarse para que los acompañase á una fiesta que iba á celebrarse en honor de Júpiter. No despreció la ocasión que se le presentaba; les manifestó con elocuencia y amoroso cariño las bellezas de la Religión cristiana, en la cual se hallaba muy instruido; les hizo ver la falsedad de aquellos dioses y las celestiales delicias que reservaba el Señor para los que le adoran. No fué necesario más para que desde aquel momento abrazasen la fe y marchasen resueltamente al sitio donde se celebraba á Júpiter, proclamando en alta voz á Jesucristo y derribando la estatua del falso dios.

Inmediatamente fueron presos; su anciana abuela se reunió al momento con ellos, estrechándolos con efusión, viendo que su insistencia en confesar á Jesucristo era inalterable, fueron los cuatro quemados vivos el 17 del mes de Enero del año 168, en tiempo del emperador Marco Aurelio.

FIESTAS EL SABADO Misas Solemnas.—En la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Ma 17.—Correspondiente de visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en el Monserrate.

J. H. S. Iglesia de Belén El lunes 19 celebra la Congregación del Patriarca San José los cultos acostumbrados en honor de excelso Patrono. A las 7 se exponen S. D. M. á las 7½ meditación y plegaria y á las ocho misa, plática y comunión general, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. Los sacerdotes y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria conofesando y comunicando. 483 4-15

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 04 20-4-10 4a 12 En

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE Naturales de Galicia SECRETARIA

Las dos Juntas generales ordinarias que prescribe el artículo 24 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto en el presente año, los días 15 y 25 del mes actual, á las doce del día, en las salones del CENTRO GALEGO.

En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1903 y Comisión Gloriosa de cuentas y en la segunda tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe á la citada Comisión de Glosa.

Se cumplimentará de lo dispuesto en el artículo 29 del expresado Reglamento. Se publicará para conocimiento y citación de los señores socios.

Habana, Enero 3 de 1903.—El Secretario Miguel A. García. C 03 10-8

ENSEÑANZAS. COLEGIO "EL PROGRESO" Prado 88. Director D. Fernández de Castro, Enseñanza Elemental, Superior y preparatoria para la 2.ª Clase, sistema racional, obligatorio. Sin vacaciones en Junio, Julio y Agosto. Externos \$3-30. Párvulos \$4-25. 91 En 20-3

CARDENAS 40.—Se ofrece una señora para dar clases de pintura al óleo ó imitación al bodegón, como igualmente también enseñanza inglesa, se hace cargo de todos los trabajos que se le confían en raso, terciopelo, porcelana y madera. No se necesita saber dibujo. Precios módicos y adelantados. 883 5-14

A LAS FAMILIAS Y COLEGIOS PARTICIPACION Se ofrece una profesora de Instrucción primaria, pronuncia muy bien el castellano y no tiene pretensiones. Morro 54. 4-14

Mr. Alfredo Boissé.—Cuba 130 Su invento "Grafonografía" sirve para estudiar el alfabeto del inglés ó el francés, después de marcharse al extranjero. 10322 20-23

Colegio "Nuestra Señora de los Angeles" HABANA NUMERO 24. Instrucción, idiomas, música, labores y religión. Precios módicos. En 15-8

COLEGIO FRANCES DE SEÑORITAS.—OBISPO NUMERO 56 Directoras: Mademodelle Leonie Olivier, Enseñanza Elemental y Superior, Religión, Francés, Inglés, Español, Taquigrafía, Solfeo, Labores, etc.

Preparación especial para LOS EXAMENES DE MAESTRAS, comprendiendo el primero, el segundo y el tercer grado. Se admiten internás, medio internás y externás. 174 20-27

Lecciones de Inglés por un profesor de Inglatera Diríjase á S. W. DIARIO DE LA MARINA.

INSTITUCION FRANCESA AMARGURA 33 Directoras: Miles. Marlton. El 5 de Enero se reanudarán las clases. Enseñanza elemental y superior. Idiomas: Francés, Español ó Inglés, religión y toda clase de labores. Se admiten pupilas, medio pupilas y externás. Se facilitan prospectos. 124

UJO.—El arte de afinar pianos enseñado por el profesor Alfredo Tansley de Londres.—Usando su invención el "Tonometer" garantiza una escala perfecta. Curso de 6 clases 3 céntimos. El "Tonometer" cuesta pesos 61 sin pianos por \$1-50. 15, calle de Vento, San Lázaro. 10236 20-18

LIBROS É IMPRESOS Sabatinas postales Por \$5 Cy. al mes se envían por correo á domicilio 32 temas desarrollados mensuales y uno semanal por cada signataria para los Exámenes de los meses 1903-4. Envíenos los giroes al Dr. V. Ventura, Calixto García 63, Guanaabacoa. 258 8-13

ELEGANTES PRINCIPE DE GALES finísimo fieltro, todas formas y colores, á TRES PESOS..... Valen un centén. EL TRIANON, Obispo 32. Gabriel Ramentol 61

ARTES Y OFICIOS. UN BUEN JARDINERO Jules Léguillon & Laborde Horticultor, Floricultor Paisajista. Creación de Parques y Jardines. Especialidades de glorietas Rocailles y juegos ingleses. Curan las enfermedades de los árboles frutales. Participación de la biblioteca en 24 horas. Dibujos de Mosaicultura y planos de jardines. Contratos por toda la Isla. Correo núm. 1.—Jesús del Monte, HABANA. 15-17 E

"LA INDIA PALMISTA" Manufactura su mano y diré á usted lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. De 14 de la mañana á 9 de la noche. Ancha del Norte, 203, A. (Entre Lealtad y Escobar.) 20-18 En

BORDADOS Se hacen bordados de todas clases en Amistad 33, altos. 452 8-15

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintoreria. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto se señora como de caballeros, dejándolos como nuevos. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandados avisar por teléfono 530. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tinte negro. Precios módicos arreglados á la situación. Una visita á esta casa. Se tinte un flus por \$2-50 plata y se limpia por \$1-50

TENIENTE REY 58, FRENTE A SARRA. C 103 20-12 En

HOJALATERIA DE JOSE PUIG.

Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cambios de todas clases. OHO. En la misma hay depósitos para aceites, botellas y ferros para lecherías. Industria esquina á Colón, c 1940 20-27 Db

TRABAJO de escritura á máquina. En la calle de Santa Clara número 41, esquina á la plaza de la Catedral, se hacen trabajos de escritura á máquina. Precios módicos y trabajo esmerado. 300 8-11

PEINADORA.—Dolores Oyarzo acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y á domicilio; precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 290. Animas número 15. 20-28 D

UNA SEÑORA INGLESA que tiene dos diplomas, uno en español y otro en inglés, se ofrece para dar lecciones en su idioma ó instrucción general en castellano. San Ignacio 13, esquina á Empedrado, de 8 á 10 de la mañana. 10495 20-25 D

SOMBREROS DE COPA, forma PRESIDENTE último modelo en París, á SEIS PESOS..... Precio de fábrica. EL TRIANON, Obispo 32. Gabriel Ramentol 61

COMPRAS. PUERTAS DE TABLEROS Se compran nuevas ó de poco uso en Manrique 113. 412 4-14

PIANOS Se compran, Aguacate 53, entre Muralles y Teniente Rey. 401 En 20-14

IMPORTANTE. Se gestiona en comisión el cobro de haberes pasivos, fideicomisarios civiles, devolución de fianzas, Bonos del Tesoro, alcances personales, suministros y alquileres y todos cuantos créditos haya contra el gobierno español.

Diríjase á Antonio G. Béjar, Almirante n. 10, Madrid. Referencias: Excmo. Sr. D. José María de Arrarte, Director del Banco del Comercio. c 1000 alt 20-1 Nv

Hoteles y Fondas. MAISON DORÉE, gran casa de huéspedes de Soledad Méndez de Durán, número 124 y 125 quina á Animas, Teléf. 290, se han establecido nuevas habitaciones y departamentos con balcón á la calle para familias, matrimonios ó personas de moralidad con toda comodidad, pudiendo comer en su habitación sin aumento ninguno. 480 20-16 E

HOTEL ISLA DE CUBA MONTE 45.—Habitaciones y departamentos para familias. Casa lo más fresca, buena comida y gran rebaja de precios. Visto hace 16. Cómodo para todos y más para familias. 10288 20-29 D

PERDIDAS Pérdida. Mercadería de Tacón, al dueño de las casillas de pianos número 31, 33 y 35, de la calle Central, el cual es D. Manuel Rodríguez, se le ha extraviado una libreta de apuntes, de ventas al fiado, y un sobre adentro de dicha libreta con cuatro ó cinco facturas de pianos. La persona que la presente, será gratificada generosamente. 1465 4-16

En el Vedado. DE LA CASA calle 2.ª número 2, se ha extraviado un perro de raza alemana, blanco, ó hule negro y manchas del mismo color en el lomo, tiene el rabo mocho y entunde por lio. Lleva un collar de cuero con hebilla de plata. Quien lo devuelva en dicha casa se le gratificará generosamente. 439 10-14 30-15

SOLICITUDES. UNA CRIADERA con buena y abundante leche, de 8 meses de parida, desea colocarse á media leche. También se ofrece una criada de mano que sabe cocinar y planchar. La persona que la presente, será gratificada generosamente. 968 4-17

SE DESEA saber el paradero de Segundo Suarez, de 20 años, natural de Asturias, que desde el año 1899 no se sabe de él y ejercía el oficio de arriero. Diríjase para informes á San Rafael 24 y 25. 968 4-17

DESEA COLOCARSE una buena criadera catalana. Calle del Aguila número 118. 513 LETRA A.—CUARTO 51. 4-17

LUZ 73 UN MATRIMONIO solicita una criada de cocina casada, estado 87 y ropa limpia, prestándose para ayudar á otras que hubiere en la casa; se prefiere blanca, que duerma en la casa, y tenga buenos informes. 512 4-17

SE SOLICITA un criado blanco de 16 á 20 años que tenga quien responda de su conducta y honradez. Se trata directamente con el interesado. Se trata directamente con el interesado. Se trata directamente con el interesado. 502 10-16 9-217

UNA CODIGERA peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Lleva 19 años de cocinera y tiene recomendaciones de las pocas pero buenas casas donde ha estado. Informar Bernaza 61. 475 4-16

SE SOLICITA una criada peninsular con buenas referencias y que sepa su obligación en la calle del Prado n. 21. 493 4-16

Se admite para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 á \$3,000. Informar al Administrador de este Diario. c 102 8 En

Una buena cocinera vecina desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Se trata directamente con el interesado. Se trata directamente con el interesado. Se trata directamente con el interesado. 492 4-16

SE SOLICITA una peninsular que entienda algo de cocina, para los quehaceres de la casa y duerma en la colación. Domínguez 15, Cerro. 473 4-16

SE SOLICITA un criado de mano que sepa su obligación para un matrimonio solo y duerma en el acomodo y una señora que sin pretensiones quiera acompañar á otra y ayudar á los quehaceres de la casa. La número 6, altos. 430 4-16

NOVELAS CORTAS. ANGELUS.

Erán trece los hombres, trece valientes curtidors en el peligro y avesados á las luchas del mar. Entre ellos iba una mujer; la del patrón.

hacia el timón, mirando impasible el mar. Un perro de aguas, sucio, sentado en un banco de popa junto al patrón, miraba también al mar, tan indiferente como los hombres.

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de escuelas de educación para dar clases de 1.ª enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigirse por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G.

AVISO. Un inglés de Inglaterra, desea una colocación de cualquier cosa. Sabe español y francés perfectamente; sueldo médico. Razón A. B., despacho del mismo periódico. G.

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que desea la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la Isla, de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de confianza. En esta Administración informarán dirigiéndose á M. T. G.

UNA persona honrada y formal, de mediana edad desea encontrar una colocación de portero ó encargado de alguna casa de vecindad. Dirigirse á Acos, 61, cuarto interior. G.

SE ofrece una persona competente para administrar cobros ó dirigir algún establecimiento, de quincallería y joyería ó cooperar á sus trabajos ó cualquiera otra ocupación análoga, lo mismo en la ciudad que en el campo; para más informe dirigirse al administrador del "Diario de la Marina". G. 11-11

UN PENINSULAR DESEEA ENCONTRAR una colocación para un ingeniero de pesador de café ó mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornales para ingenieros ó fincas; informarán en una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 19. G.

ANTIGUA AGENCIA LA I. DE AGUIAR de J. Alonso y Villaverde, Aguiar 86, Teléfono 450. Esta acreditada Agencia facilita un servicio de cartas de rentas y con buenas recomendaciones, criaderas reconocidas por excelentes médicos, dependientes al Comercio y trabajadores para el campo. Aguiar 86. Teléfono 450. Se sacan emigrantes de Puerto Rico. 10-40

A LOS DEUÑOS DE SASTRERIA. Un maestro costurero por el sistema científico de ROUSSELL, desea colocarse en una buena casa, informará: San Rafael y Amistad. Sombrerera "El Nuevo LOUWE". 23 15-3 E

A los dueños de ingenios. Un maestro de azúcar y maquinista de larga experiencia en las azucareras en la Isla de Cuba y en la Louisiana ofrece sus servicios. Accede á todas las condiciones de sueldos y de las dos separadas. Garantiza gran extracción y rendimiento. Hace azúcar refinado blanco sin carbón animal, solo usa centrifugas comunes y los aparatos, sin operación de la molienda. Todo con poco costo. Informarán en el escritorio del señor don J. M. Plasencia, Neptuno 33. 10-10 26-30 D

ALQUILERES. SE ALQUILA UN SEGUNDO PISO Obra pía 57, esquina 4 Compostela, con recibidor, sala, comedor, 4 habitaciones, cocina, 2 inodoros con tres azotinas propias para personas de gusto, en un barrio elegante y su dueño Ancha de Puerto 2014. 511 4-17

SE ALQUILA PEÑA POR 21 cas esquina 4 Habana, con sala, comedor, 3 habitaciones, patio, baño, cocina, agua corriente y demás comodidades, la llave en frente y su dueño, Ancha del Norte 24. Teléfono 1409. 4-17

VEDADO 13 número 83, en la loma, 4 media cuadra del eléctrico por la 12 y 2 de la línea, con baño, inodoro, 8 cuartos, sala, antecorridor y demás comodidades. La llave en el número 24; en 11 centes, Informan Concordia 24. 407 8-17

SE ALQUILAN los altos de la casa Campanario 33, concluidos de reparar y pintar, completamente independientes, sala, comedor y seis cuartos. En la misma forma su dueño. 1a-16 34-17

SE ALQUILAN los ventilados altos y espaciosos bajos de la casa Indio n. 11, tienen sala, sala, tres grandes cuartos, baño, inodoro, cocina, antecorridor y demás comodidades. Los cuartos separados, tienen entrada independiente con su lavav. En Monte 165, La Villa de Avilés. 485 4-16

SE ALQUILAN por tres centenes la casa Jovellar F. y en siete centenes Penabaz 25, bajos, más informes Teniente Rey 44. 370 8-13 17-16 E

Calzada del Vedado. Esquina 4 la calle Cuatro, se alquila esta espléndida casa acabada de pintar y decorar, con el solar propio de fabricación en aquella zona, podrá asegurarse gran consumo de cal. Para más detalles dirigirse á Teniente Rey número 28, almacén de Peletería de Brea y Nogueira. 260 8-10

Muralla esq. á Aguacate. SE ALQUILAN LOS BAJOS Y ENTRESUELO Informarán en Amargura número 13 484 15-16

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR, vendo casas en el Vedado y Habana, como asimismo un gran terreno en el último punto; situado en el mejor de Capatzen. Es muy grande y está en parte alto. Todo en buenos puntos y libre de gravámenes. Para su informe dirigirse á Antonio Cármas 55. V. Vedado, de 9 a 10 todos los días. 407 8-13 17-16 E

SE ALQUILA la casa José del Monte número 74, en Puerto esquina de Tejas y Alejandro Ramírez, de construcción moderna, con portal, sala, salita, 4 cuartos bajos y uno alto, baño, inodoro y despensa, pisos de mármol y mosaico. La llave en frente de la bodega. Informan en la calzada de Jesús del Monte 192. 457 8-15

VEDADO. Se alquila una casa en 8 centenes con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño, inodoro, jardín y patio. Su dueño, don J. C. Ceja, un gran negocio, muy sana y á una cuadra del eléctrico. Quinta Soada. 462 4-15

SE ALQUILA la casa Calzada del Monte 394, esquina á San Joaquín, sitio muy comercial, casa nueva, con cinco grandes puertas de hierro, pisos de mosaico, propia para un gran establecimiento, teniendo gran local y todas las comodidades necesarias. En los altos de la misma informan. 460 4-15

PARA ESCRITORIO. En Aguila número 4 Obra pía, punto céntrico de negocios se alquila una habitación del entresuelo, entrada independiente y vista á la calle. También una accesoria de dos departamentos de baño y agua corriente. El precio de ambas \$15-90 y fondo de combustible. 428 8-15

LUZ 48 una hermosa sala de piso de mármol, tres hermosos cuartos altos y dos bajos, casa de familia decente, se toman y dan referencias. 444 6-15

VEDADO. En la calle 17 esquina 4 Baños, se alquilan los frescos y ventilados altos compuestos de cinco cuartos, sala, salita, comedor y toda clase de comodidades; en la esquina con el foco eléctrico, por lo cual está bien alumbrado y dentro de poco pasará por dicho punto los carros del Electrico. La llave en los bajos, de su dueño, don J. La Fama, calle quinta n. 32, Julián García. Teléfono 9170. C-11 8-13

SE ALQUILA en el Vedado cuatro casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño ó inodoro, gas y agua, cisternas; informarán en Aguila 100, W. H. Redding. 360 26-E13

SE ALQUILA la casa calzada de Gallano n. 22 esquina á Animas, una accesoria de alto y bajo, con agua, sumidero ó inodoro, en buenas condiciones higiénicas; informarán en Aguila 100, W. H. Redding. 361 8-13

EN COMPOSTELA 109 se alquilan habitaciones con piso de mármol, hay baño ó inodoro moderno y muy baratas. 342 8-13

SE ALQUILAN LOS ALTOS de la casa Corrales 194, con sala, comedor y 3 cuartos altos, baño ó inodoro; la llave en los bajos y también se vende: sus dueños en Jesús del Monte, Loma 3. 393 8-13

SE ALQUILAN LAS CASAS Teniente Rey 11 y Porvenir 12 en esta ciudad; Pluma 5, Mariáñez y Campamento Columbia 10, Buenavista. Informarán en Aguacate 128, de 12 á 4. 353 8-13

RECIENTE FABRICADA. En la calle Vedado, calle 17 esquina 4 G. con 4 cuartos, sala, comedor, cocina, baño, un inodoro en el bajo y otro en el alto. La llave al lado. Dirección, 152, Zanja. Precio módico. 260 8-10

En Obra pía número 26 se alquilan unos altos con balcón á la calle, compuesto de tres posesiones muy ventiladas y con todo lo necesario, propios para un matrimonio ó corta familia decente. Precio módico. 398 8-11

VEDADO. Línea 105, esquina 4 12, se alquila esta hermosa casa quinta; en frente está la llave. En Obra pía 76, altos darán razón. 315 8-11

SE ALQUILA el "postrero" "Pasual Rodríguez" de cuatro caballerías de buenas tierras propias para vacuér, frutos menores y caña, situado en la calzada de la Habana á Güines, entre los kilómetros 22 y 23. Su dueño Acosta 46, Habana. Teléfono 9170. 8-10

EN GUANABACO, se alquila la casa, Rafael de Cárdenas número 7, con 7 cuartos, sala y salita con pisos de mosaico, patio y traspaso, pozo y aljibe; dan razón Pepe Antonio 83, Peletería "La Indiana", Guanabacoa. 276 8-10

Antiguo Hotel de Francia. Gran casa de familia. Habitaciones con comodidades ó sin ella. Visite la casa y pídase los precios que son muy módicos. 322 8-6

Prado 64, A. Se alquila esta hermosa y ventilada casa, propia para una larga y acomodada familia ó para dos, por constar de altos y bajos—iguales.—La finca es también propia para casa de huéspedes ó sociedad de recreo; se alquila toda entera ó por separado, el alto y el bajo; está acabada de recorer y pintar. San Nicolás 16 informan. 228 8-10

NEGOCIO BRILLANTE. Se arriendan las magníficas Caleras situadas en la línea "EL RECREO DE LAS PRES ROSAS" en Buenavista "Mariano" á corta distancia del Campamento Columbia. Estos hornos están acabados de reedificar con todos los adelantos modernos y con capacidad suficiente para hacer diariamente de 10 á 13 carretas de cal. Tienen canteras alrededor y vías férreas en comunicación con toda la Isla. Con poco capital se puede obtener con seguridad una ONZA diaria de renta. Con la línea que se tiene del tranvía eléctrica se puede pasar por ellas, así como con el proyecto de fabricación en aquella zona, podrá asegurarse gran consumo de cal. Para más detalles dirigirse á Teniente Rey número 28, almacén de Peletería de Brea y Nogueira. 260 8-10

Animas 110. cerca de Galiano.—Se alquila espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, sala, comedor, ocho cuartos, cocina, agua ó inodoros, patio y traspaso. La llave en los altos é impondrán en Prado 93. 220 10-8

Prado 43. fresca y bonita casa, compuesta de sala, antesala, 5 espaciosos cuartos, salita para comer, cuarto para cobrado, baño ó inodoro, sala con aposento, San Lázaro 140. Impondrán en Prado 93. 219 10-8

SE ALQUILA en Industria 129 al lado de Villanueva, entre San José y San Rafael, un espléndido local, propio para cualquier industria ó comercio de gran escala, con capacidad para haber estado ocupado en este último y con capacidad para 4.000 tercios. 157 26-E

SE ALQUILAN Los espaciosos altos de Lamparilla número 109 en los bajos de la casa Habana número 418. Informarán en las mismas y en San Ignacio 43. C-5 1-E

Se alquilan Los espléndidos altos, Aguila 116, juntos ó en partes, la casa Someruelos 58, acabada de reedificar y con sala con aposento, San Lázaro 140. De todo informan, Aguila número 116. 51 15-3

SAN RAFAEL número 1, b. al lado del Nectar Soda, se alquilan habitaciones altas, con grandes comodidades; cerca de Parques y Teatros. En O'Reilly 101 y en Habana 130 hay habitaciones altas y bajas. C-6 6

Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. C-43 1-E

Egido 16, altos. En estos ventilados altos se alquilan habitaciones con ó sin muebles, á personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, si así se desea. Hay un departamento con cuatro habitaciones. Teléfono 1639. 10-25 26-27 D

Venta de fincas y establecimientos. SE VENDE un no poderla atender su dueño, una frutería en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad. Informan Carmen 86. 4-17

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR, se vende una hermosa y ventilada casa de alto, entresuelo y bajos, situada en punto céntrico de esta capital y con treinta á dos calles. Informarán en Villegas y Lamparilla, Casa de Cambio. 458 8-15

LOMA DEL VEDADO. En la calle 17 por donde pasa la nueva línea se venden tres solares, uno de esquina y los dos del lado en precio módico y otro solar de esquina en la calle 15 á una cuadra de la línea. Amargura 48. 450 4-15

SE VENDE una buena farmacia. Informes, el Sr. Lines, en Jesús del Monte número 339. 403 4-14

SE VENDE para terminar una testamentaría el sitio Garrido, de tres caballerías de tierra, próximo á esta capital y á corta distancia de las carreteras de Managua y San José de las Lajas, en \$1,500, reconociendo el censo. Informarán Reina 55, Gutiérrez Lee. 284 4-14

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR se vende en \$21,000 una casa con entresuelo y altos en la calle de la Obra pía, hace esquina. Renta onzas y cuarto. Tiene buena pila de agua redimida. Demás informes en Aguila 92, escritorio del Ldo. Gerardo Moré, de 1 á 4. 399 15-14

CAFE DE POCO CAPITAL. Se vende. Linda esquina, buen punto, hace un buen diario, comodidad para familia con poco alquiler; sin pretensiones, por ausentarse. Razon 26, Sol núm. 8. 409 4-14

PARA UNA INDUSTRIA. Se vende un edificio que tiene 33 metros de frente y 45 de fondo, de mampostería y ladrillo, completamente aislado, con terrenos sin fabricar, agua abundante y en una calzada de esta ciudad. Para detalles diríjase á J. de Pinillos Ochoas 48, altos, de una á cuatro de la tarde. 415 4-14

GANGA. Se vende una bodega muy cantinera, situada en uno de los mejores puntos de Jesús del Monte, por tenerse que ausentarse su dueño. Informarán Lamparilla 11 1/2 de 11 á 4. 158 26-E-7

J. A. TABARES. APARTADO 653. TELEFONO 325. MERCADERES 11, de 12 á 4. Negociaciones de todas clases sobre fincas rústicas, urbanas, solares yermos, capitales ó hipotecas. Se aceptan poderes de administración, dando las más seguras garantías. 93 En 156-9

¡Ganga! Por tener que ausentarse su dueño, se vende barata, una Sastrea y Camisería, situada en lo más céntrico de la Habana. Informan Alvarez Valdés y Gutiérrez, Ríola é Inquisidor. C-27 15-4 E

DE CARRUAJES. El que desea comprar ó cambiar su carruaje por otro, le conviene pasar por esta casa; donde encontrará un surtido completo. Hay Duquesas, Mylords, Vis-á-vis, Coupés, Fraps, Facetons, Tilburys, Cabriolet, Familiares, &c. Los hay nuevos y usados, con y sin zunchos de goma. Único depósito de los famosos tilburys del fabricante "Babcock". SALUD NUM. 17. 507 8-17

CARRUAJES DE LUJO con zunchos de goma de M. Durán, Consulado 124—esquina á Animas, Teléfono 280. Se alquilan elegantes carruajes para enterito á 2.50 pida, bodas \$2.50 ídem, bautizos \$2.50 ídem, pasajes \$2 ídem y diligencias precios módicos. Teléfono 280. 451 26-16

ESTABLO DE COLON de A. Martínez. Se alquilan Boguis, Telburi y coches de cuatro asientos, con buenos caballos para paseo en la Capital y fuera de ella. También se alquilan coches y caballos por días y meses. Buenos caballos de monta para paseo. Se admiten caballos y coches á piso. PAGOS ADELANTADOS 430 15-15

SE VENDE un Buggy, marca Babcock, casi nuevo. Una yegua con su limonera, para el campo. Reina 81, se puede ver á todas horas. 438 4-15

COCHES. Se vende un familiar en buen estado en 20 centenes. Un bogui en \$33. Un Tilbury en 14 centenes. Un coche de dos ruedas para paseo en 25 centenes. Colón número 1. 321 4-15

SE VENDE un hermoso y elegante coche Vis á Vis en flamante estado, del famoso fabricante Courtiller; se da por la mitad del valor; puede verse á todas horas en la joyería y casa de préstamos Bernaza número 6, al lado de la botica. C-70 15-6 E

BOMBINES ELEGANTES de finísimo material, último modelo, colores variados, á TRES PESOS los vende EL TRIANON, Obispo 32. Gabriel Ramentol 1 E

DE ANIMALES. CABALLOS. Se venden dos maestros de tiro y de buena alzada y color, á 25 centenes. Dos caballos de montón, buenos camilleros, á 18 y 25 centenes. Una limonera en dos centenes. Colón número 1. 432 4-15

GANADO A PISO. En el potrero Escondida, que dista cinco leguas de Manzanillo, se admiten ganado á piso y á precio módico. Esta finca tiene cercadas, con cinco divisiones, 60 caballerías empastadas de guinea y parán. Tiene también aguada abundantísima. Si se quisieran podrían cercarse muchas más caballerías. Se pueden admitir hasta 2.000 reses. Para más datos diríjase á Manuel Solís Castillo, Saco 40, Manzanillo. C-120 26-15 E

SE VENDE, por no necesitarla su dueño, una preciosa yegua, perfecta en coche y buena de monta, de 7 cuartos, mucha vara, mucha celeridad y muy mansa, no se espanta de los eléctricos. Matadero, esquina á Monte ó Cerro, estable de coches, darán razón. 201 10-8

SE VENDE una pareja de caballos sanos y nuevos, un bogui y tronco de arcos, juntos ó separados se pueden ver á todas horas en San Ignacio 61. 231 15-9

DE MUEBLES Y PRENDAS. GANGA DE MUEBLES Y FLORES. Se vende un juego de sala Luis 14 con espejo en 14 centenes, un escarpate francés de dos lunas 9 centenes, un bufete ministro 15-90, un vendedor de columnas de cedro y nogal y Luna bisulada 31-80, 6 sillitas finas \$5, 40 matas flores finas, una mesa corredora, sillones de mimbre y varios muebles, entre ellos una cama regia decorada, incrustada en ébano, todo en perfecto estado. Sto. Tomás 5, esq. á Tulipán. 404 8-17

PIANOS RICHARDS de caoba maciza, nunca cogen comejen, con tres pedales y sordina, muy baratos se venden al contado y también á plazos, en San Rafael 14. 493 8-17

"LA ZILIA", SUAREZ 45 REALIZA UN GRAN SURTIDO DE Ropas hechas de todas clases procedentes de empeño, nuevas y de uso, á precios de ganga. FLUSES de casimir, armour, chavot, alpaca, etc. 4, 3 y \$10. Medios fusés á 1-50, 3 y \$3. Sacos á 1, 2 y \$4. Pantalones de 1 á \$3. PARA SEÑORAS: vestidos de oído, seda, algodón, alpaca y otros sayas, camisones, etc. desde \$1 en adelante. Chales y mantas á burato de todos precios. Sábanas, sobrecamas riquísimas, pañuelos y demás ropas á infinitad de prendas de oro y brillantes. Surtido colosal de muebles de todas clases á precios baratísimos. 477 13-E-16

Se venden tres vidrieras propias para establecimiento se dan casi regaladas; pueden verse á todas horas en Bellas Artes número 39. 456 4-15

POR \$5-30 ORO. al mes UNA MAQUINA SINGER, nueva lanzadera, vibratoria. No se exige fiador. San Rafael 14. 393 8-14

PIANO DE PLEYEL. Se vende uno magnífico en perfecto estado. Calle de Rodríguez número 16, Jesús del Monte. 417 8-14

SE VENDE una mesa de billar tamaño pequeño, con su juego de pila, un piano y una vidriera, todo en buen estado. En la misma informan de un cocinero, Cuba 149, CAPE. 239 Informarán Lamparilla 11 1/2 de 11 á 4. 158 26-E-7

TRAJE DE ETIQUETA. no es aceptable sin el CLAK del gran fabricante S'COFFS que vende á SIETE pesos EL TRIANON, Obispo 32. Gabriel Ramentol 1 E

DE MAQUINARIA. SE VENDE una caldera de vapor vertical lista para funcionar, con 100 caballos de fuerza, propia para cualquier industria ó en los ingenios para en las paradas mover las centrifugas, luz eléctrica y taller de maquinaria, y poder limpiar y reparar los hornos. Está como nueva y resiste alta presión. Tengo calderas con su motor. Informarán Neptuno 33. 10-65 26-30 D

Se vende un trapiche de doblar planchas de pallas de 6' 1" de largo con 8" de diámetro con ejes de acero. Una liera y punzón para cortar perforar planchas. Funciona á mano ó fuerza de vapor. JOSE M. PLASENCIA. Ingeniero Representante General en la Isla de Cuba de los Sres. A. & W. Smith & Co. Ltd. de Glasgow. Fabricante de las conocidas máquinas de remolcar como "buena", luz eléctrica y taller de maquinaria, y poder limpiar y reparar los hornos. Está como nueva y resiste alta presión. Tengo calderas con su motor. Informarán Neptuno 33. 10-65 26-30 D

SE VENDEN dos motores á gas de dos caballos de fuerza cada uno, en buen estado y módico precio. Para verlos é informes en Obra pía 93 y en Obispo 35. C-71 alt 15a-6 15a-7 D

GANGA. Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por no necesitarse el local que ocupa. Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA. 10-65 26-30 D

DRUGERIA Y PERFUMERIA. Píldoras Tónico Genitales. del Dr. Morales (de Madrid). El único remedio conocido hasta el día para la completa cura de la IMPOTENCIA. Espermatocrea, debilidad general por los excesos del trabajo ó de la edad, siendo también de resultados positivos para la esterilidad de la mujer, no siendo motivada por lesiones orgánicas. Estas milagrosas y célebres píldoras cuentan más de 35 años de éxito y son el socorro de los enfermos que las usan para su curación. De venta á \$2 oro la caja en las principales Farmacias de la Isla y en la de Sará, Teniente Rey 41, Habana, quien las manda por correo á todas partes, previo envío de su importe. 18-85 alt 4-4 Db

Vómitos de los niños y señoras en cinta. VINO DE PAPAYINA de Candul. 1 En

DEL DR. TAQUECHEL. Se emplea con gran éxito en el tratamiento de la Anemia, Raquitismo, Debilidad general, Gastritis, Gastralgia, Dispepsias, Clorosis, Afecciones cardíacas, Corisplasia, Enfermedades nerviosas, etc. DEPOSITO: FARMACIA Y DRUGERIA DEL Dr. Taquechel. OBISPO 27. HABANA. 1 En

MISCELANEA. MAGNIFICAS GORRAS para casa, para viajes, para ciclistas, &c., á CINCUENTA centavos en EL TRIANON, Obispo 32. Gabriel Ramentol 1 E

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. NEPTUNO Y ZULUETA.